Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Posgrado

La presencia de la mujer y la toma de decisiones en el Concejo Municipal. Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública

AUTOR

Gina Valeria CASANOVA MERA

ASESOR

Mg. Darwin José Emilio AQUINO CAVERO

Lima, Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Casanova, G. (2026). *La presencia de la mujer y la toma de decisiones en el Concejo Municipal. Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Gina Valeria Casanova Mera.
Tipo de documento de identidad	Documento Nacional de Identidad
Número de documento de identidad	44553530
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-0574-7847
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Darwin José Emilio Aquino Cavero
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08250659
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0942-1069000-0002-1903-4687
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Enrique Oswaldo Bedoya Sánchez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07248282
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Víctor Hugo Fernández Bedoya
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	44326351
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Lizardo Elías Agüero Del Carpio
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07971397
Datos de investigación	

Línea de investigación	Administración Estratégica
Grupo de investigación	IIDATA Tecnologías de la Información Aplicados a la Ciencia de los Datos "INFORMATION TEGHNOLOGIES IN DATA SCIENCE"
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Cercado de Lima (Lima) Latitud: -12.05833 Longitud: -77.08333
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2019- octubre 2025
URL de disciplinas OCDE	Tabla OCDE Ciencias económicas y de la gestión Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

ACTA DE SUSTENTACIÓN Nº 00066-UPG-FCA-2026

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GESTION PUBLICA

En la Ciudad Universitaria, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sito en calle German Amezaga n° 375, Ciudad Universitaria, Lima, de forma presencial; ante el Jurado Examinador, ***Presidido*** *por el* ***Dr. Enrique Osvaldo Bedoya Sánchez,*** *e integrado por los miembros:* ***Mg. Darwin José Emilio Aquino Cavero (Asesor), Dr. Víctor Hugo Fernández Bedoya (Jurado), Dr. Lizardo Elías Agüero Del Carpio (Jurado) y Dr. Luis Alberto Arias Mercado****; la postulante al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública, doña* ***Gina Valeria Casanova Mera,*** *procedió a hacer la exposición y defensa pública de su Tesis titulada:* ***"La presencia de la mujer y la toma de decisiones en el Concejo Municipal. Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018",*** *con el propósito de optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública.*

Concluida la exposición y absueltas las preguntas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 61° del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado con la Resolución Rectoral N.° 00301-R-09 del 22 de enero de 2009, los miembros del Jurado Examinador procedieron a asignar la calificación siguiente:

Diecisiete (17) Muy bueno

Acto seguido, el Presidente del Jurado recomienda a la Facultad de Ciencias Administrativas otorgar *el Grado Académico Magíster en Gestión Pública, a doña* ***Gina Valeria Casanova Mera,*** *Se extiende la presente Acta original y siendo las* 9.15 a.m. ***horas*** *se da por concluido el Acto Académico de sustentación, firmando sus miembros en señal de conformidad.*

DR. ENRIQUE OSVALDO BEDOYA SANCHEZ
PRESIDENTE

MG. DARWIN JOSE EMILIO AQUINO CAVERO
ASESOR

DR. VICTOR HUGO FERNANDEZ BEDOYA
JURADO

DR. LIZARDO ELÍAS AGÜERO DEL CARPIO
JURADO

DR. LUIS ALBERTO ARIAS MERCADO
JURADO

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, **Mg. Darwin José Emilio Aquino Cavero** en mi condición de asesor acreditado mediante Dictamen de la UPG **N° 000132-2026-UPG-VDIP-FCA/UNMSM** de la tesis, cuyo título es "**La Presencia de la Mujer y la Toma de Decisiones en el Consejo Municipal. Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018"** presentado por la Bachiller **Gina Valeria Casanova Mera** para optar el grado académico de **Magíster** en **Gestión Pública**.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 04% de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado académico de **Magíster** en **Gestión Pública**.

Lima, 11 de agosto de 2026

Firma del Asesor
Nombres y Apellidos del asesor: Mg. Darwin José Emilio Aquino Cavero.
DNI: 08250659.

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA:

A las mujeres: necesitamos tener más poder sobre nosotras mismas; porque el cambio en el que tanto trabajamos empieza con un “creo en mí”.

AGRADECIMIENTO

A Valeria, mi hija de dos años, por convertirse en mi mayor motivo para avanzar. Su existencia me dio el empuje y la vitalidad para culminar este trabajo. Por ella, y gracias a ese amor indescriptible, todo esfuerzo cobra sentido.

INDICE GENERAL

RESUMEN..... xii

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN..... 1

1.1. Situación Problemática..... 1

1.2. Formulación del Problema..... 7

1.2.1 Problemática General..... 7

1.2.2 Problemática Específica..... 8

1.3. Justificación teórica..... 8

1.4. Justificación práctica..... 9

1.5. Objetivos General y Específico..... 11

1.5.1. Objetivo General..... 11

1.5.2. Objetivos específicos..... 11

1.6. Hipótesis General y Específicas..... 11

1.6.1. Hipótesis general..... 11

1.6.2. Hipótesis específica..... 12

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO..... 13

2.1 Marco filosófico o epistemológico..... 13

2.2 Antecedentes de la Investigación..... 14

2.2.1 Antecedentes Internacionales..... 14

2.2.2 Antecedentes Nacionales 23

2.3 Bases teóricas 28

2.3.1 Presencia de la mujer como autoridad edil 28

2.3.2 Dimensiones de la presencia 30

2.3.3 Toma de decisiones en el Concejo Municipal 31

2.3.4. Dimensiones de la toma de decisiones 32

2.3.5. Teorías Base 33

2.3.6 Marco normativo e institucional 36

2.4 Glosario 41

CAPITULO 3: METODOLOGÍA 44

3.1 Tipo y Diseño de Investigación 44

3.2 Población de Estudio 45

3.3 Tamaño de la Muestra 46

3.4 Técnicas de Recolección de Datos 47

3.5 Validez y confiabilidad 50

3.6 Ética en la Investigación 51

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSION 53

4.1 Análisis, Interpretación y Explicación 53

4.2. Resultados Descriptivos 56

4.3. Prueba de Hipótesis 61

4.4. Discusión de Resultados 65

CONCLUSIONES 71

RECOMENDACIONES 73

REFERENCIA: 75

ANEXOS 85

Anexo 4A. Instructivo MECE (reglas y ejemplos de codificación) 148

4.2 1) Definiciones operativas 148

4.3 2) Inclusiones y exclusiones 148

4.4 3) Reglas transversales 148

4.5 4) Ejemplos guía 148

Anexo 4B. Protocolo de estandarización de tasas (Y1/Y2 por 100 actas) 149

Anexo 4C. Bitácora de pilotaje, confiabilidad (κ) e historial de cambios 154

C1. Pilotaje 154

C2. Confiabilidad intercodificador (κ de Cohen) 154

C4. Incidencias y resolución 155

Anexo 4D. Ejemplos diligenciados (2010) 156

4D.2 ACTA Nº 043 — 06/09/2010— Ordinaria — Folios: 530, 539, 541 156

4D.3 ACTA Nº 045 — 30/09/2010 — Ordinaria — Folio : 559 157

4D.5 ACTA Nº 049 — 12/10/2010 — Ordinaria — Folios: 577, 581 157

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Panorama internacional y regional de la representación de mujeres en gobiernos locales 2

Tabla 2 Factores estructurales y de oferta política (referentes nacionales) 7

Tabla 3 Marco normativo e institucional: mapeo a variables/indicadores del estudio . 40

Tabla 4 Composición por del Concejo Municipal por período (H/M). 56

Tabla 5 Y1: tasas por 100 actas por género y período 57

Tabla 6 Y2: tasa por 100 actas por período y género 58

Tabla 7 Conteos totales de Y1 y Y2 por período y género..... 58

Tabla 8 Distribución educativa periodo 2007-2010 59

Tabla 9 Distribución educativa 2011-2014 59

Tabla 10 Distribución educativa 2015-2018 59

Tabla 11 Distribución educativa consolidada por género (2007–2018)..... 60

Tabla 12 Contraste de H01: (Y1- intervenciones para decisiones, por 100 actas; 2007–2018) 62

Tabla 13 Razón de tasas (RR) en Y1 por período y consolidado (Poisson, IC95%)... 62

Tabla 14 Contraste de H02: (Y2- fiscalización formal, por 100 actas; 2007–2018)..... 63

Tabla 15 Razón de tasas (RR) en Y2 por período y consolidado (Poisson, IC95%)... 63

Tabla 16 Contraste de H03: Género × Nivel educativo (consolidado 2007–2018)..... 63

Tabla 17 Cochran–Mantel–Haenszel (CMH) para Género × Nivel educativo (E3 vs No-E3) estratificado por período (2007–2018) 64

Tabla 18 Matriz De Consistencia 85

Tabla 19 Matriz de operacionalización de las variables 87

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Perú: mujeres electas por cargo en gobiernos locales (ERM: 2014-2018)..... 3

Figura 2 Factores estructurales y de oferta política (referentes nacionales) 5

Figura 3 Evolución de la participación de la mujer en el Concejo de la MML 2007-2018 10

Figura 4 Ciclo decisorio según el ROF del MML..... 31

Figura 5 Flujo de análisis de contenido 48

Figura 6 Tasas por 100 actas 48

Figura 7 Tendencias Y1 por género (tasa por 100 actas), 2007–2018..... 57

Figura 8 Tendencias Y2 por género (tasa por 100 actas), 2007–2018..... 58

Figura 9 Distribución educativa consolidada por género (E1/E2/E3), 2007–2018..... 60

LISTA DE ACRÓNIMOS

SIGLA	SIGNIFICADO
CEDAW	Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
LOM	Ley Orgánica de Municipalidades
MML	Municipalidad Metropolitana de Lima
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ROF-MML	Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación

RESUMEN

El estudio analiza en qué medida la presencia de mujeres como autoridades ediles se relaciona con la toma de decisiones en el Concejo Metropolitano de Lima durante 2007–2018. Se aplicó un enfoque cuantitativo, no experimental y longitudinal de tendencia sobre fuentes documentales primarias oficiales. Las actas del Concejo y expedientes de comisiones fueron codificados mediante análisis de contenido cuantitativo para construir dos indicadores estandarizados por exposición: intervenciones para decisión (Y1) y actuaciones formales de fiscalización (Y2), ambos expresados como tasas por 100 actas. Se efectuaron comparaciones por género con pruebas robustas y modelos de conteo con offset, y se evaluó la relación Género × Nivel educativo con tablas de contingencia, prueba χ^2 y estimación estratificada mediante Cochran-Mantel-Haenszel.

Los resultados muestran diferencias significativas y persistentes a favor de los hombres en Y1 y Y2 en los tres períodos de gobierno municipal. Las tasas masculinas superan ampliamente a las femeninas, confirmando el rechazo de H01 y H02. La robustez de los hallazgos se sostiene con modelos de Poisson/NegBin con offset log(actas). En paralelo, se encuentra asociación entre género y nivel educativo en el consolidado 2007-2018 y al estratificar por periodo, con mayor proporción de posgrado con grado en hombres, por lo que se rechaza H03. El incremento moderado de la presencia femenina en el Concejo no se tradujo automáticamente en mayor incidencia sustantiva en deliberación ni en control político.

Se concluye que la presencia descriptiva requiere arreglos institucionales que garanticen oportunidades efectivas de agenda, uso de la palabra, acceso a comisiones estratégicas y soporte técnico para fiscalización. Se sugiere fortalecer reglas procedimentales, transparencia en la asignación de comisiones y una unidad de apoyo a la fiscalización, complementado con formación continua y criterios partidarios de selección basados en mérito y preparación.

Palabras clave: representación política, género, concejos municipales, fiscalización, análisis de contenido, Lima Metropolitana.

ABSTRACT

This thesis examines the extent to which women's descriptive representation relates to decision making in the Metropolitan Council of Lima from 2007 to 2018. A quantitative, nonexperimental, trend longitudinal design was applied to official documentary sources. Council minutes and committee files were coded through quantitative content analysis to build two exposure-standardized indicators: decision-oriented interventions (Y1) and formal oversight actions (Y2), both expressed as rates per 100 minutes. Gender comparisons used robust tests and count models with an exposure offset. The association between Gender and Educational attainment was assessed using contingency tables, chi-square tests, and stratified estimation via the Cochran-Mantel-Haenszel procedure.

Findings show significant and persistent differences favoring men in both Y1 and Y2 across the three municipal terms. Male rates markedly exceed female rates, leading to the rejection of H01 and H02. These results remain robust under Poisson/Negative Binomial models with a log(minutes) offset. Additionally, Gender and Education are associated in the 2007–2018 aggregate and after stratifying by term, with men exhibiting a higher share of postgraduate degrees; thus, H03 is rejected. The moderate increase in women's presence on the Council did not automatically translate into greater substantive incidence in deliberation or political oversight.

The study concludes that descriptive presence must be coupled with institutional arrangements that ensure effective opportunities for agenda setting, speaking time, access to strategic committees, and technical support for oversight. Policy implications

include strengthening procedural rules, transparent and rotating assignment to key committees, a dedicated oversight support unit, continuous training, and party-level candidate selection criteria grounded in merit and preparation.

Keywords: political representation, gender, municipal councils, oversight, content analysis, Lima.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1. Situación Problemática

A nivel internacional, UN Women (2022) agencia custodio del indicador Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS 5.5.1b muestra que, al 1 de enero de 2020, solo 36% de los 6.02 millones de escaños en órganos deliberativos locales estaban ocupados por mujeres; es mayor que en parlamentos nacionales 25%, pero todavía lejos de la paridad. Además, las cuotas de género legisladas y los sistemas proporcionales o mixtos se asocian con mayor representación femenina, aunque con avances desiguales y brechas severas en la mayoría de países. Estas métricas, basadas en resultados oficiales reportados por organismos electorales y oficinas estadísticas, refuerzan la necesidad de leer la “presencia” en clave de poder decisorio local y no solo como acceso numérico.

En el contexto europeo, Margarás (2025) precisa que, pese a políticas de igualdad, la mayoría de puestos locales y regionales siguen en manos de hombres; los progresos son lentos y con retrocesos en varios territorios. Y de mantenerse las tendencias actuales, la paridad en consejos locales podría alcanzarse recién hacia 2060, y subraya que cuotas y marcos proporcionales ayudan, pero requieren medidas complementarias (prevención de violencia política, cambio cultural y reglas internas de partidos).

Según Herrero et al. (2021), los efectos sustantivos en el desempeño municipal, los equipos liderados por mujeres pueden elevar estándares de transparencia y participación ciudadana. En 605 municipios españoles mayores a 10 mil habitantes, aquellos con alcaldías mujeres cumplieron en promedio 50.7% de 52 indicadores de

transparencia y participación frente a 38.1% en municipios con alcaldes hombres; la diferencia se repitió en todos los grupos de indicadores evaluados.

A la vez, análisis comparados sobre política local española muestran “desigualdad dentro de la desigualdad”: conforme aumenta la responsabilidad del cargo, disminuye la presencia femenina; y la permanencia/promoción de mujeres es menor que la de hombres, lo que afecta la continuidad de trayectorias y acumula desventajas en órganos locales. (Espí, 2017).

Respecto a normas de género en política local, Phillips & George (2023), las barreras socioculturales y diseños institucionales (selección partidaria, reglas electorales, violencia política) que median la traducción de la representación descriptiva en incidencia sustantiva. Y se requiere mentorías de cambio (mentoría, cumplimiento efectivo de cuotas, prevención de violencia en la vida pública) como precondiciones para que la presencia femenina se convierta en voz y decisión en el nivel municipal.

Tabla 1

Panorama internacional y regional de la representación de mujeres en gobiernos locales

Ámbito	Indicador	Valor de referencia
Global	Porcentaje de mujeres en órganos deliberativos locales	36%
ALC (promedio)	Porcentaje de alcaldesas	15.4%
ALC (promedio)	Porcentaje de concejales/regidoras	32.7%
Evidencia comparada	Cumplimiento de indicadores de transparencia en webs municipales (España): alcaldías de mujeres vs. Hombres	50.68% vs. 38.13%

Fuente: Elaboración propia con base en UN Women (2022); CEPAL (2023); Herrero-Gutiérrez et al. (2021).

En el Perú, pese a dos décadas de medidas afirmativas, la presencia femenina no ha logrado masa crítica en la cúspide municipal. La Defensoría del Pueblo en 2019 registró para las Elecciones Regionales y Municipales 2018 que las alcaldesas representaron 4% en provincias (7 de 196) y 5% en distritos (83 de 1666), mientras que las regidoras alcanzaron 26% en provincias (453 de 1764) y 31% en distritos (2733 de 8 891). En 2014, los porcentajes fueron similares: 3% de alcaldesas provinciales (6 de 193), 3% de alcaldesas distritales (45 de 1618), 26% de regidoras provinciales y 29% de regidoras distritales. (Defensoría del Pueblo, 2019).

Figura 1

Perú: mujeres electas por cargo en gobiernos locales (ERM: 2014-2018)

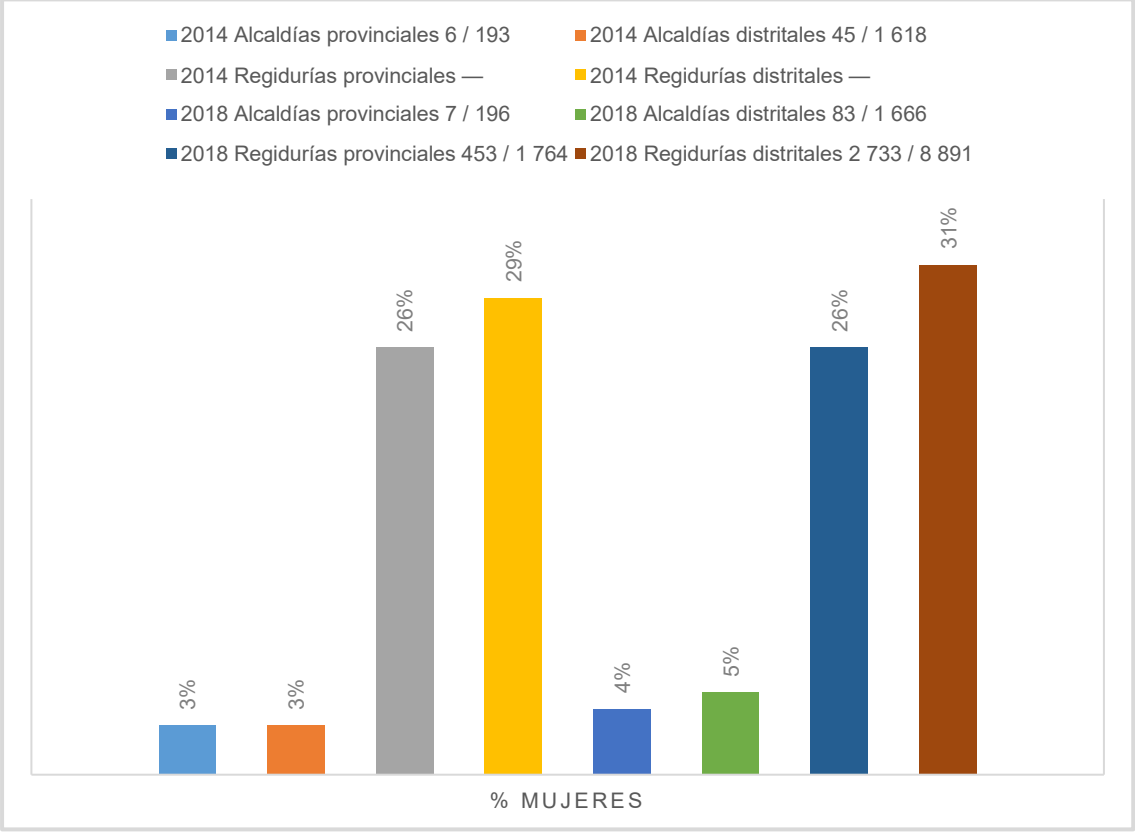

Fuente: Elaboración propia con base en Defensoría del Pueblo (2019).

Por el lado de la oferta de candidaturas, el Jurado Nacional de Elecciones – JNE reportó que, en 2018, las mujeres representaron 39,5% del total de postulaciones, concentradas en cargos legislativos (consejos/regidurías). El mismo levantamiento perfila a las candidatas como más jóvenes que sus pares varones (promedio 34 años), con mayor presencia de autoidentificación indígena y con trayectorias atravesadas por responsabilidades de cuidado, rasgos que ayudan a explicar su menor presencia en posiciones ejecutivas y más volátiles tasas de éxito, (JNE, 2019).

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, a nivel socioeconómico, las restricciones de autonomía económica siguen siendo un condicionante estructural. En 2017, el 29.5% de mujeres de 14 años a más no tenía ingresos propios (11.9% en hombres), con una brecha mayor en el ámbito rural; cinco años después, en 2022, el indicador se mantiene elevado (30.2% de mujeres frente a 13.1% de hombres). Esta medida, usada como buen indicador de autonomía económica, refleja desigualdades de acceso a recursos y de capacidad de decisión individual que inciden en la posibilidad de competir y sostener carreras políticas locales, y ayuda a interpretar por qué el acceso a cargos y el ejercicio sustantivo en gobiernos locales siguen rezagados para las mujeres. (INEI, 2023;INEI, 2018).

El uso del tiempo refuerza el cuadro: según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, en Perú las mujeres dedican 24 horas más por semana al trabajo no remunerado que los hombres, y ellas realizan 21 horas menos de trabajo pagado que ellos; la brecha total de horas disminuye con mayor educación, lo que sugiere que el capital humano atenúa, aunque no elimina, los desbalances de carga que limitan disponibilidad para actividades político-institucionales.(OCDE, 2022).

En suma, el período 2007–2018 muestra una oferta y elección de mujeres en aumento, pero todavía insuficiente en alcaldías, y una estructura de desigualdades económicas y de tiempo que condiciona la participación sustantiva. Esto justifica medir, en Lima Metropolitana, no solo “cuántas” mujeres ingresaron al Concejo, sino cómo incidieron en la toma de decisiones (Y1) y en la fiscalización (Y2).

Figura 2

Factores estructurales y de oferta política (referentes nacionales)

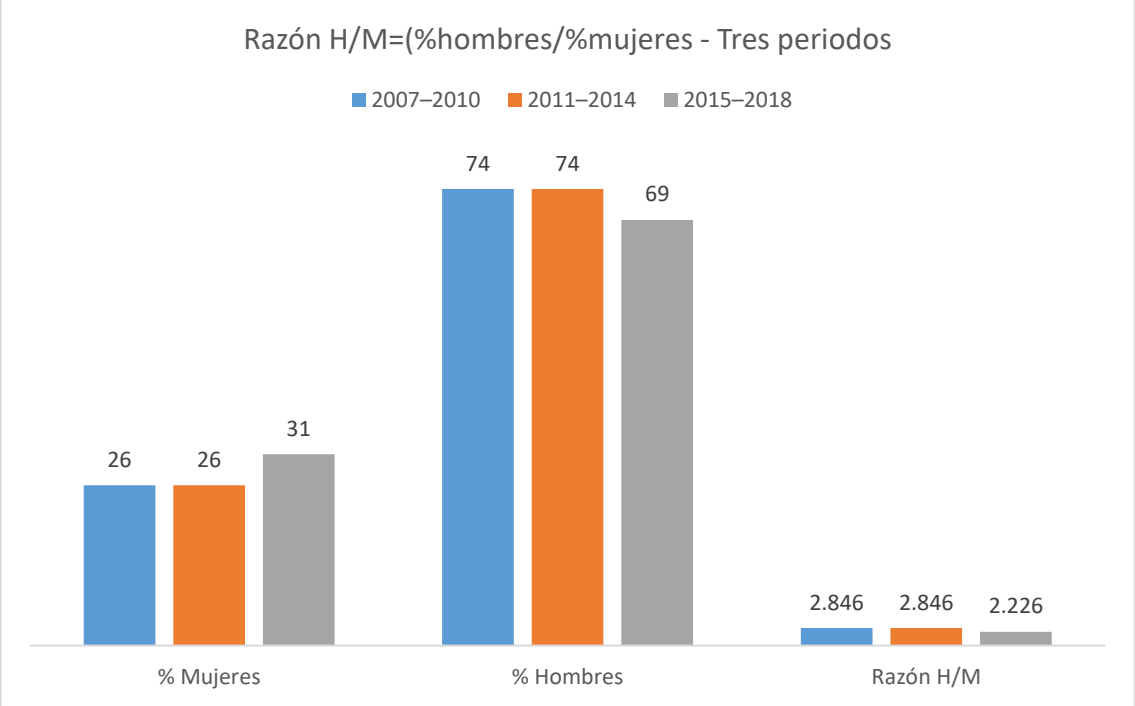

Nota. Datos del Concejo Metropolitano de Lima (elaboración propia).

En el plano normativo, recién a partir de 2019-2020 se introdujo paridad y alternancia de manera progresiva en la normativa electoral, corrigiendo limitaciones de la cuota 30% previa Casanova Mera (2023); este cambio, sin embargo, no forma parte del

periodo empírico de esta investigación (2007–2018) y se considerará en la discusión para interpretar la trayectoria y proyectar escenarios.

A nivel organizacional, los mecanismos intraconcejo condicionan directamente los indicadores Y1–Y2: la distribución de comisiones estratégicas (presupuesto, desarrollo urbano, transporte, fiscalización), el orden del día y los tiempos de intervención, así como la disponibilidad de soporte técnico para sustentar mociones o pedidos con rastro documental. PNUD/ONU Mujeres destacan que la incidencia local se potencia cuando existen reglas claras, recursos y prevención de violencia/hostigamiento integradas a la gestión (2024); en el Perú, además, el embudo de oferta (poca nominación femenina y sesgos de ubicación en listas) y prácticas de acoso político documentadas afectan el ejercicio sustantivo posterior (Defensoría del Pueblo, 2019; JNE, 2019; Coronado & Castillo, 2025).

Desde la perspectiva del capital humano, la educación impulsa las capacidades decisorias y de control; en evidencia nacional, Guanilo et al. (2024) reportan que el factor educativo explica 21.9% de la variabilidad de la participación de autoridades mujeres y que 51.1% tiene educación universitaria (70.1% si se suman superiores no universitarios), reforzando la pertinencia de esta dimensión.

En la literatura de capital humano se sostiene que la educación formal amplía las capacidades analíticas y regulatorias necesarias para formular informes, sustentar mociones y ejercer control (por ejemplo: técnica legislativa, presupuesto, control gubernamental). A nivel municipal, ello se traduce en desempeño colegiado observable mediante intervenciones para decisión (Y1) y actos de fiscalización (Y2). En el Concejo de Lima Metropolitana, además, se cuenta con registros por período del nivel educativo

de regidores(as), lo cual permite contrastar empíricamente si el nivel educativo se relaciona con Y1/Y2 durante 2007–2018, en línea con OE3/HE3 de esta investigación.

En este marco, las brechas observadas en Lima Metropolitana, menores tasas por 100 actas de intervenciones vinculadas a acuerdos (Y1) y de actos formales de fiscalización (Y2) en mujeres, son coherentes con ese patrón: más que un asunto de "número", reflejan cuellos de botella de gobernanza interna que filtran el acceso a la palabra decisoria, la autoría de dictámenes y la capacidad de control político.

Tabla 2

Factores estructurales y de oferta política (referentes nacionales)

Dimensión	Indicador (año)	Valor
Desigualdad de género	Índice de Desigualdad de Género (IDG), Perú (2022)	0,323
Autonomía económica	Mujeres 14+ sin ingresos propios 2017 y 2022	29,5% de 14 años a más (11.9% en hombres); 30,2% (Hombres: 13,1%)
Oferta electoral	Participación femenina en candidaturas ERM-2018	39,5%
Trayectoria alcaldías	Porcentaje de alcaldesas (rango 2006–2022)	2,49% – 3,92%

Nota: Elaboración propia con base en INEI (2023); JNE (2019); Coronado & Castillo (2025*).*

1.2. Formulación del Problema

1.2.1 Problemática General

PG: ¿En qué medida la presencia de la mujer como autoridad edil se relaciona con la toma de decisiones en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018?

1.2.2 Problemática Específica

PE1: ¿Difieren por género las intervenciones para decisiones por regidor/a en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018?

PE2: ¿Difiere por género la actividad de fiscalización por regidor/a en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018?

PE3: ¿Existe relación entre género y nivel educativo en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018?

1.3. Justificación teórica

En consonancia con lo establecido por Tarrillo et al. (2024), la justificación de un estudio debe responder con nitidez por qué la investigación es relevante, qué aportes realiza al campo y cuál es su pertinencia teórica, práctica, metodológica y social; esto implica identificar vacíos en el conocimiento, precisar el aporte esperado al acervo científico y explicitar cómo el estudio profundiza en el entendimiento de variables y sus relaciones.

En esa línea, la presente investigación se justifica teóricamente porque pone a prueba, con datos documentales auditables del Concejo de la MML (2007-2018), el vínculo entre representación descriptiva y representación sustantiva en gobiernos locales: operacionaliza la “presencia” en dos dimensiones estructurales (paridad y nivel educativo) y la “toma de decisiones” en dos resultados observables (intervenciones para decisiones y fiscalización), contrastando si la composición del Concejo se asocia a productos colegiados trazables.

Con ello, contribuye a debates acumulados sobre representación (descriptiva/sustantiva), masa crítica y capital humano, al ofrecer evidencia estandarizada (tasas por exposición, pruebas de contraste y modelos de conteo) que permite afinar supuestos y delimitar condiciones bajo las cuales la presencia se traduce o no en incidencia deliberativa y de control. En términos de alcance teórico, el estudio conversa con marcos que priorizan la traducción institucional de la participación en resultados (por ejemplo, enfoques de gobernanza participativa empoderada), aportando mediciones comparables y replicables para futuras contrastaciones en órganos colegiados locales.

1.4. Justificación práctica

De acuerdo con Bernal (2010) la justificación práctica es procedente cuando el estudio ofrece insumos para actuar sobre un problema concreto o para proponer estrategias cuya aplicación contribuiría a resolverlo. En coherencia con ello, este trabajo genera evidencia útil y directamente accionable para la gestión del Concejo de la MML: (i) series y tasas por exposición de intervenciones para decisiones y actos de fiscalización desagregadas por género; (ii) perfil educativo documentado de regidoras(es) por período; y (iii) tablas de contraste con tamaños de efecto para monitoreo de brechas.

Estos resultados permiten diseñar y ajustar reglas internas (asignación transparente a comisiones estratégicas, gestión de agendas y tiempos de intervención), fortalecer el soporte técnico para la fiscalización (plantillas, protocolo de seguimiento y reporte) y orientar programas de formación en técnica legislativa

y control gubernamental, con metas verificables y trazabilidad a acta/folio. En suma, el estudio ofrece criterios y métricas para mejorar procesos deliberativos y de control, y para monitorear el avance hacia la participación plena y efectiva, articulando el diagnóstico con rutas de implementación institucional.

Complementariamente, siguiendo a Tarrillo et al. (2024), la justificación práctica se robustece al especificar la utilidad profesional del hallazgo (tablero de indicadores por 100 actas, metas por comisión, reportes periódicos), su pertinencia para la toma de decisiones y su capacidad de informar lineamientos y políticas internas del Concejo.

Los hallazgos permitirán fijar metas verificables por comisión, protocolizar el soporte técnico a la fiscalización y monitorear trimestralmente avances en Y1-Y2 con trazabilidad a acta/folio, aportando insumos para decisiones del Concejo y mejora continua.

Figura 3

Evolución de la participación de la mujer en el Concejo de la MML 2007-2018

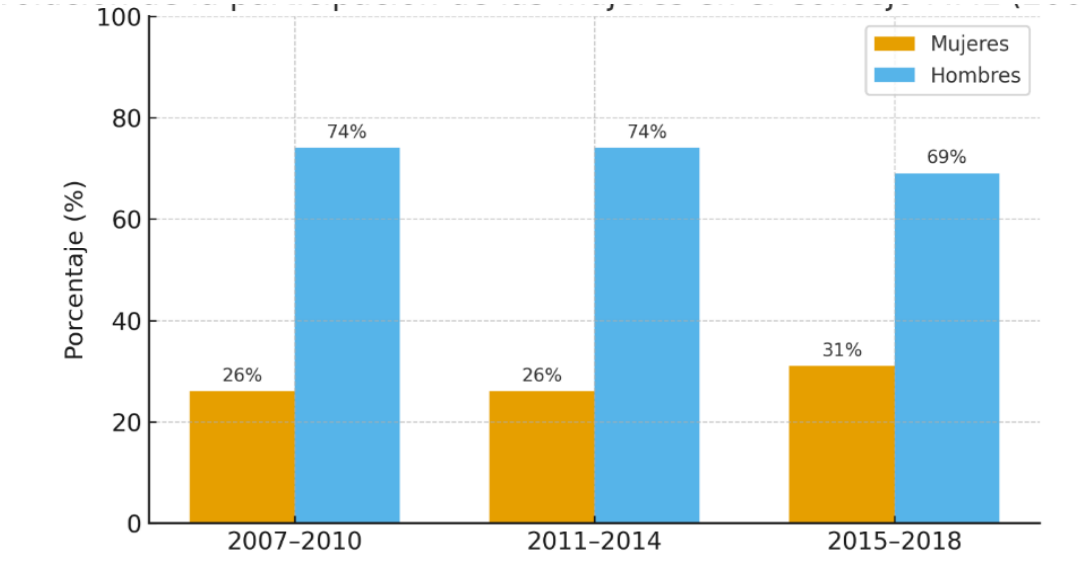

Nota: Elaboración propia con base en Actas del Concejo y Consolidado.

1.5. Objetivos General y Específico

1.5.1. Objetivo General

OG: Determinar la relación entre la presencia de la mujer como autoridad edil y la toma de decisiones en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018.

1.5.2. Objetivos específicos

OE1: Comparar por género las intervenciones para decisiones por regidor/a en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018.

OE2: Comparar por género la actividad de fiscalización por regidor/a en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018.

OE3: Establecer la relación entre género y nivel educativo en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-201818.

1.6. Hipótesis General y Específicas

1.6.1. Hipótesis general

HG: La presencia de la mujer como autoridad edil se relaciona con la toma de decisiones en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018.

H0: La presencia de la mujer como autoridad edil no se relaciona con la toma de decisiones en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018.

1.6.2. Hipótesis específica

HE1: La media de intervenciones para decisiones difiere entre mujeres y hombres en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018.

H01: La media de intervenciones para decisiones no difiere entre mujeres y hombres en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018.

HE2: La media de acciones de fiscalización difiere entre mujeres y hombres en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018.

H02: La media de acciones de fiscalización no difiere entre mujeres y hombres en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018.

HE3: El género y nivel educativo se relacionan en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018.

H03: El género y nivel educativo no se relaciona en el Concejo Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007-2018.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Marco filosófico o epistemológico

La investigación se sitúa en el pospositivismo, que concibe el conocimiento como falible y revisable, sustentado en evidencia empírica, definiciones operativas y procedimientos explícitos para gestionar el sesgo y asegurar validez, confiabilidad y replicabilidad(Bernal, 2010; Del Canto & Silva, 2013).

Bajo el método hipotético-deductivo, las hipótesis se formulan de modo contrastable y su plausibilidad se ajusta a la luz de los datos observados, asumiendo una objetividad crítica: no la ausencia de sesgo, sino su gestión mediante protocolos de medición y análisis apropiados (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Este posicionamiento es congruente con un estudio documental-cuantitativo: las actas del Concejo son fuentes documentales primarias oficiales que registran comportamientos institucionales observables (deliberación, votos, pedidos, informes), lo que permite operacionalizar constructos en variables e indicadores y someterlos a contrastación estadística con trazabilidad (Ñaupas et al., 2018)

En coherencia con este posicionamiento, el estudio adopta un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y longitudinal por periodos (2007–2010; 2011–2014; 2015–2018). Dado que la exposición (número de actas del Concejo por año) varía, los indicadores de desempeño colegiado se estandarizan como tasas por 100 actas, lo que habilita comparaciones válidas entre periodos y grupos. La contrastación se realiza con pruebas acordes al nivel de medición y supuestos (Welch/Mann–Whitney para comparaciones de tasas) y se complementa con modelos de conteo que incorporan la

exposición mediante offset = log(actas); la elección entre Poisson y Binomial Negativa se resuelve según (sobre)dispersión, reportando razones de incidencia (IRR) con IC95% (Bernal, 2010; Del Canto & Silva, 2013).

En este marco, la toma de decisiones se operacionaliza en hechos documentados en actas oficiales: Y1 (intervenciones para decisiones) y Y2 (actuaciones formales de fiscalización). La presencia de la mujer se entiende como atributo estructural del órgano colegiado (composición por género) y perfil formativo (nivel educativo E1-E3), distinguiéndola analíticamente de la fiscalización —que aquí forma parte del desempeño, (Yucra & Bernedo, 2020; Babativa, 2017; Gallardo, 2017; Vizcaíno et al., 2023).

Los detalles técnicos sobre criterios de codificación, evaluación de confiabilidad intercodificador, taxonomía de eventos y especificación de pruebas/modelos se desarrollan en el Capítulo 3 y Anexos, garantizando consistencia interna entre marco, metodología y resultados (Bernal, 2010; Del Canto & Silva, 2013).

2.2 Antecedentes de la Investigación

2.2.1 Antecedentes Internacionales

Entre los estudios se presenta a Huang et al., (2025), cuyo objetivo fue *examinar cómo la representación de las mujeres en los equipos de alta dirección municipal (TMT) influye en la adopción de políticas sensibles al género*, (traducción propia, p. 33). Mediante un panel de 276 municipios entre 2010 y 2018, y aplicando modelos Poisson de efectos fijos, los autores hallan que los TMT con dos o más mujeres adoptan significativamente más políticas sensibles al género que aquellos

sin mujeres o con una sola, ello sería una superación del tokenismo. En el análisis marginal, los municipios con dos o más mujeres adoptan 0.53 políticas adicionales por año frente a TMT sin representación femenina, manteniendo constantes los controles.

Además, los autores precisan que este efecto se fortalece cuando existe mayor proporción de lideresas a nivel provincial y se debilita cuando el TMT mantiene redes de patronazgo con líderes varones de nivel provincial, lo que evidencia que la traducción de la representación pasiva en resultados de política depende del contexto institucional. En tal sentido, sugieren asegurar al menos dos mujeres en la alta dirección municipal y alinear la representación entre niveles de gobierno para favorecer políticas sensibles al género; asimismo, mitigar la influencia de patronazgos masculinos que reduzcan la agencia de las lideresas, (Huang et al., 2025).

Así como, el trabajo de investigación de Yang (2020), cuyo objetivo fue "*proporcionar una panorámica de la igualdad de género en China, con foco en la participación en la fuerza laboral y la participación política en los últimos 70 años"* (p. 23). En su síntesis, muestra que más del 40% de la fuerza laboral en China son mujeres y que la proporción de diputadas en la Décima Tercera Asamblea Popular Nacional (2018) alcanzó el 24.9%, es decir 12.9 puntos más que en 1954. También documenta que las mujeres representan el 27.2% de la militancia del Partido Comunista (2018), y que en el Comité Central el número de mujeres creció de 170 (1956) a 378 (2017), aunque su proporción sigue siendo baja (7.94% en 2017).

Pese a estos avances, la autora subraya la infrarrepresentación en la formulación de políticas: en 2010, las mujeres solo eran 5.8% de directoras de aldea y 5.4% de secretarias del Partido a nivel de aldea; además, en 2003 su presencia en la ANP cayó a 20.2%. La conclusión general fue que, aun con progreso, la “revolución de género” permanece estancada, con brechas persistentes en ocupaciones prestigiosas, ingresos y posiciones políticas, Yang (2020).

Se menciona a Manqele, 2020), quien se propuso *investigar la participación de las mujeres en cargos de toma de decisiones en el Municipio Local Mtubatuba, determinar la igualdad o desigualdad en la participación en decisión y liderazgo; y evaluar la preparación institucional para apoyar a las mujeres*, (traducción propia, p. 2). Entres su hallazgo identificó que en Mtubatuba las mujeres ocuparon 32.5% de las curules del concejo y 33.3% de los puestos ejecutivos; gran parte de las directivas estaban en contratos temporales, lo que reduce su poder efectivo. El trabajo confirma la brecha entre representación y participación, afectada por estereotipos y débil institucionalidad de género. Por lo cual, recomienda consolidar unidades de género, mentoría y presupuestos específicos para asegurar que la presencia se traduce en voz y decisión.

En el enfoque de Naheed et al. (2021) el propósito del estudio fue e*xaminar los desafíos y barreras específicas vinculadas a la participación de las mujeres en la política y en los procesos de toma de decisiones en Pakistán* (traducción propia, p. 2). Entre los principales hallazgos histórico-normativos, mostraron restricciones durante el régimen de Zia-ul-Haq (1977-1988) y una fase de subrepresentación

extrema tras la eliminación de escaños reservados (1990-1997), con apenas 2 mujeres electas de 217 en 1990. El avance posterior se asocia a acciones afirmativas: 33% de cuotas en gobiernos locales (2000) y aumento a 17% de presencia femenina antes de las elecciones de 2002 (61/342 en la Asamblea Nacional).

Asimismo, la Ley Electoral de 2017 dispuso, entre otros, que los partidos asignen al menos 5% de candidaturas de escaños generales a mujeres y faculta anular comicios si ellas son impedidas de votar; en 2018, 171 mujeres compitieron para la Asamblea Nacional y 8 ganaron escaños generales. En conclusión, sostienen que, pese a avances normativos, persisten barreras socioculturales e institucionales que limitan la participación sustantiva; por ello recomiendan medidas integrales: reforzar la efectividad de cuotas, transparentar la selección partidaria, fortalecer la capacitación y aplicar políticas contra la violencia y el hostigamiento hacia mujeres en política, (Naheed et al., 2021)

Por otra parte, Smith (2023) este artículo muestra *cómo la composición de género del poder ejecutivo impacta las respuestas nacionales a las crisis a través del estudio de caso de la pandemia de COVID-19,* (traducción propia, p. 1984). El estudio documentó en 62 países, de los cuales, en promedio las mujeres constituyen 25% de los integrantes de los “task forces” nacionales; su presencia es menor en grupos de decisión que en los asesore/es (21.8% versus 36.3%). Los países liderados por mujeres tienen más mujeres en estos órganos. Sobre el sesgo de políticas, 45% de las medidas registradas fueron *sensibles al género*; un mayor

porcentaje de mujeres en todos los task forces incrementa de forma positiva pero pequeña la probabilidad de que una medida sea sensible al género.

En ese sentido la autora concluyó que la presencia descriptiva femenina mejora la inclusión de mujeres en órganos decisorios y favorece la adopción de medidas con enfoque de género, aunque el efecto depende del contexto institucional. Sugiriendo diversificar los equipos de decisión, evitar la “siloización” de mujeres en roles solo consultivos y alinear el diseño institucional para traducir representación en resultados de política, (Smith, 2023)**.**

El trabajo de maestría de (Oğuz, 2015), con el propósito de *identificar factores que afectan la presencia de mujeres en concejos municipales y cómo las mujeres influyen en procesos de formación de políticas locales, representación política y cuáles son los métodos que puedan mejorar la representación,* (traducción propia, p. iii). La tesis documenta el peso de normas socioculturales, estructuras de reclutamiento partidario y redes masculinas en el acceso y la voz de las concejalas; discute la noción de masa crítica (30-33%) como umbral para pasar del tokenismo a la incidencia colegiada en comisiones y pleno. El estudio conluyeó que la combinación de normas sociales y filtros partidarios limita la presencia; la participación femenina agrega valor sustantivo. En tal sentido, recomendó, ajustar cuotas internas y criterios de asignación de comisiones, establecer mentoría y apoyos de conciliación (tiempo/cuidados), y formalizar rutas de liderazgo que eviten la “siloización” de mujeres.

La tesis doctoral de (Funk, 2017) examinó las causas y las consecuencias de la representación de las mujeres en los gobiernos locales*,* con el propósito de

evaluar cuándo y cómo el género importa en la política, tanto teórica como empíricamente (traducción propia, p. 4). A partir de estudios empíricos múltiples (comparativos y de caso), documenta que, contra el sentido común, el promedio local de representación femenina puede superar al nacional en algunos contextos (por ejemplo, Américas: local 27,12 % vs. nacional 19.34%; Europa y Asia Central: 28.29% vs. 24.37%).

Entre los determinantes institucionales, muestra que ciertos arreglos de descentralización se asocian con menor representación de mujeres y encuentra evidencia de un "acantilado de cristal": es más probable que mujeres alcancen alcaldías bajo peores condiciones fiscales. En cuanto a consecuencias, cuestiona los supuestos que atribuyen de forma automática estilos de liderazgo "más inclusivos" a las mujeres en el nivel local (Funk, 2017).

En Latinoamérica, a través la tesis de posgrado de Tello (2009) se propuso: *"(…) sistematizar y ordenar la información existente acerca de las mujeres que actualmente ejercen el poder local en los diferentes países de la Región a nivel municipal (…)*" (p. 7). Mediante encuestas a 235 autoridades municipales y un segundo levantamiento de 125 encuestas, la autora reporta patrones de afiliación y acceso: más del 50% de alcaldesas/concejalas encuestadas se ubican en partidos socialdemócratas/socialistas; la afiliación de mujeres alcanza el 81.5%, con concentración etaria de 36-56 años (51%).

Al comparar cuotas legales y escaños obtenidos en varios países, evidenció que las cuotas de candidaturas suelen subestimar el porcentaje necesario para lograr paridad de bancas; por ejemplo, donde la cuota es 30%, los escaños

alcanzados pueden situarse por debajo del 30%, lo que sugiere elevar el umbral de candidaturas femeninas para alcanzar 50/50. Concluye que los partidos operan como filtro de acceso; sin reglas de nominación efectivas y ubicación competitiva en listas, la cuota formal no garantiza resultados, Tello (2009).

De acuerdo con (Ruiloba Nuñez, 2014) este artículo tuvo por finalidad *"(…) examinar la desigualdad entre géneros en los cargos públicos locales (…)"*, (p. 54). La autora documenta que, pese a avances, persisten brechas en cargos: 34 % de concejalías y solo 16 % de intendencias ocupadas por mujeres en la muestra observada. Argumenta que rasgos institucionales del municipio, en particular el "modelo de intendente fuerte", concentran poder ejecutivo y elevan las barreras de acceso y promoción femenina. El aporte es conceptual-empírico: orienta a leer la "presencia" más allá de la cifra, atendiendo la arquitectura del poder local y las reglas organizacionales que condicionan la toma de decisiones y el liderazgo de las mujeres.

Por otra parte, el artículo cuantitativo de Villalva & Becerril (2023) plantearon como objetivo *"(…) mostrar los avances en armonización jurídica en México para impulsar su participación y acceso a los puestos directivos (…)*", (p. 319). Entre los principales hallazgos: 60% de las mujeres nunca ha ocupado cargos de dirección; solo 7.8% de mujeres declaró haber desempeñado puestos directivos frente a 13.7% de hombres; además, 51.7% de mujeres (versus 69% de hombres) percibe justo el proceso de acceso a puestos de decisión. En cuanto a habilitadores, menos mujeres consideran a la capacitación como determinante, pero tanto mujeres (50.8%) como hombres (55%) señalaron que las conexiones con

directivos facilitan el acceso; pese a ello, 42.5% de mujeres (versus 35.8% de hombres) manifestó interés en ocupar posiciones de liderazgo.

Los estudiosos concluyen que aunque existen avances normativos y de paridad, persisten barreras estructurales y culturales que reproducen desigualdades y ubican a las mujeres en la base de la pirámide organizacional; recomiendan medidas organizacionales sostenidas (igualdad salarial, protocolos contra acoso, fortalecimiento de capacitación con enfoque de género y vigilancia del cumplimiento) para traducir la representación en presencia efectiva en puestos de decisión, (Villalva & Becerril, 2023).

Asimismo, la tesis de maestría por Delaporte (2019), quien tuvo por objetivo "*investigar el efecto de la representación femenina en política sobre la violencia contra la mujer*", explotando elecciones municipales reñidas mediante un diseño de regresión discontinua (RDD). Con un panel de 2,174 contiendas cerradas (2004-2012) y datos administrativos, estima que los municipios con alcaldesa registran una reducción ~52% en la tasa promedio de atenciones hospitalarias por violencia contra la mujer; el efecto se concentra en violencia psicológica y acoso, sin cambios en homicidios femeninos. La autora concluye que la representación femenina puede traducirse en resultados de política medibles en el ámbito local y discute la validez externa y condiciones institucionales que favorecen dicha traducción.

Además, se hace mención a los estudiosos Gaete & Álvarez (2020) declaran como objetivo "*analizar el techo de cristal en el acceso de las mujeres a los puestos directivos de la Alta Dirección Pública en Chile (2010-2017)*", (p. 179).

A partir de registros del Servicio Civil, reportan que solo 29% de los concursos se adjudicó a mujeres en el periodo; el porcentaje alcanzó 34% en 2015 y descendió a 26% en 2017, evidenciando segregación vertical persistente pese a reglas de mérito y transparencia. En conclusión, sostienen que los avances normativos no eliminan las brechas en la cúpula estatal y recomiendan medidas de corrección (seguimiento de metas de equidad, fortalecimiento de reclutamiento y promoción con enfoque de género) para incrementar la presencia efectiva de mujeres en la alta dirección.

En el artículo de Alberti et al. (2021), el objetivo fue *"explorar los efectos de tener una alcaldesa sobre el tamaño y la composición de género de las burocracias municipales"* (p. 757). Y, en términos sustantivos, responder si las alcaldesas reforman las burocracias locales de manera distinta a los alcaldes. Con un diseño de discontinuidad en la regresión (RDD) aplicado a elecciones reñidas en municipios de Chile y datos administrativos anuales por género, los autores encuentran que las alcaldesas reducen el tamaño de la burocracia y aumentan la proporción de mujeres empleadas.

En pruebas de inferencia aleatoria, el efecto estimado muestra una disminución de 131 puestos en el total de empleados municipales ($p<0,001$), una reducción de 79 hombres ($p<0,001$), 51 mujeres menos en términos absolutos ($p=0,004$) pero, al mismo tiempo, un aumento de 8.4 puntos porcentuales en la cuota femenina de la burocracia ($p=0,008$), evidenciando un cambio composicional a favor de mujeres aun cuando el tamaño total se contrae. El estudio concluye que el género de quien ejerce la alcaldía tiene consecuencias observables sobre la

dimensión y composición de la burocracia local y sugiere implicancias de política: profesionalizar el servicio civil subnacional y promover condiciones institucionales como cuotas/criterios de reclutamiento y entornos de trabajo) que sostengan la presencia femenina en puestos administrativos, (Alberti et al., 2021).

En el enfoque cuantitativo de (Campari et al., 2019) se propuso *"(…) reflexionar sobre si se han producido modificaciones en relación con la presencia de mujeres en la política local, compararon los datos de 2007 con los de 2017",* (p. 95). Identificaron que entre 2007 y 2017, las intendentas pasan de 2.3% a 10.8% (máximo 12.8% en 2015); las concejalas suben de 28.3% a 41.6%; persiste subrepresentación en cargos ejecutivos y concentración en áreas "sociales". Concluyen que los avances numéricos no se traducen plenamente en poder decisional; recomiendan paridad horizontal y vertical, y mecanismos que incentiven liderazgo femenino en carteras estratégicas para traducir representación en resultados de política.

2.2.2 Antecedentes Nacionales

Entre los estudios previos a nivel nacional se menciona la tesis posgrado postulada por Trelles (2012), entre los objetivos específicos, se planteó *"(…) analiza la participación de las mujeres de las organizaciones sociales en las localidades limeñas de Ate, El Agustino y Santa Anita (…)*", (p. 3). Entre sus resultados, la autora identifica doble jornada de cuidado, débil formación cívica, estigmas de género y selección partidaria opaca como barreras a su acceso a espacios de decisión locales. Señala además que la baja articulación con autoridades municipales reduce la incidencia de sus propuestas. Al respecto,

recomienda programas de formación política y liderazgo, corresponsabilidad en cuidados, y reglas de transparencia en selección de candidaturas para convertir la participación de base en presencia efectiva en espacios de decisión.

Así como, a Román et al. (2018), quienes a través de su artículo científico se propusieron *"demostrar que la gestión pública y el liderazgo de la mujer influyen en la toma de decisiones en una Institución Pública en el Callao"*, (p. 684). A partir de encuestas y análisis descriptivo–correlacional, reportan que el 52% de participantes considera que la gestión pública y el liderazgo femenino sí influyen en la toma de decisiones; además, identifican brechas en capacitación y barreras organizacionales que moderan dicha influencia. En ese sentido, concluyeron que potenciar el liderazgo femenino requiere programas de formación y mecanismos institucionales que faculten su participación efectiva en decisiones; recomendaron fortalecer capacidades directivas y asegurar condiciones organizacionales que traduzcan presencia en incidencia decisional.

En el artículo de Villar (2016), tuvo por finalidad "*(…) abordar la exclusión de las mujeres como candidatas a ocupar las alcaldías provinciales y distritales en el país (...)*", (p. 15). Entre sus hallazgos, la autora documenta subrepresentación persistente: participación femenina en alcaldías provinciales y distritales 3%; en 2014, 93% de candidaturas a alcaldías distritales fueron de hombres (7% mujeres); para candidatos a regidores distritales en el periodo 2014 se registraron 45,274 hombres versus 28,148 mujeres.

En este estudio se evidenció que pese a cuotas 30%, las mujeres no alcanzan paridad en cargos clave (gobernadoras regionales 3.57% en 2015-2018).

Por lo cual, sostuvo que la ley de cuotas se convirtió en “techo de cristal” y que se requiere avanzar a paridad y alternancia; propone reformas que garanticen oferta electoral suficiente y vigilancia del cumplimiento para acortar la brecha en gobiernos locales, (Villar, 2016).

A su turno, Terreros (2023), a través de esta tesis de maestría, se buscó *“(…) determinar la influencia de los factores socioculturales y normativos en la participación de la mujer en cargos de autoridad municipal durante 2011-2020 (...)”,* (p. 7). Entre sus principales hallazgos se identifican asociaciones consistentes entre normas y prácticas culturales locales, incluido el sesgo de género en espacios comunitarios, y la probabilidad de que las mujeres accedan o permanezcan en cargos edilicios, además de la relevancia del capital educativo y del soporte institucional para sostener trayectorias políticas.

En consecuencia, concluye que la participación femenina en gobiernos locales no depende solo de la normativa formal sino de climas socioculturales que facilitan u obstaculizan la representación efectiva; de ahí que recomiende fortalecer marcos y procedimientos internos de los municipios y los partidos (transparencia en nominaciones, formación y mentoría) y acciones de sensibilización comunitaria para transformar prácticas que restringen el liderazgo de las mujeres, (Terreros, 2023).

Por otra parte, la investigación de Coronado & Castillo (2025), en este trabajo los autores se propusieron *“(…) analiza los efectos causales de tener una alcaldesa mujer en la gestión pública y en la participación política de las mujeres a nivel de gobiernos locales para el periodo 2006-2022 (…)"* (p. 4). Entre sus

resultados evidenciaron la prevalencia significativa de hostigamiento político, mediático y comunitario que incide en el tiempo de gestión, en la salud y en las decisiones de las alcaldesas y regidoras, además de desincentivar futuras candidaturas por parte de las mujeres.

Con base en ello, concluyen que la representación descriptiva por sí sola no garantiza capacidad decisoria cuando persisten prácticas de violencia política que erosionan la gobernabilidad local; recomiendan aplicar y fortalecer los marcos normativos contra el acoso, implementar protocolos institucionales de prevención y sanción, crear redes de apoyo y asesoría legal y financiar capacitación especializada para asegurar el ejercicio pleno del mandato, (Coronado & Castillo, 2025).

Asimismo, la tesis de posgrado de Pérez (2018), mediante esta investigación se *evaluó si los municipios gobernados por una mujer difieren en su desempeño respecto de los liderados por un hombre y, adicionalmente, si el éxito electoral femenino fomenta mayor participación de mujeres en elecciones subsiguientes,* (p. 1). Utilizando estrategias cuasi-experimentales sobre resultados municipales, encuentra ausencia de diferencias sistemáticas en indicadores presupuestales de corto plazo, pero sí evidencia efectos políticos adversos sobre la continuidad del liderazgo femenino; es decir, menor probabilidad de que otra mujer encabece la siguiente contienda en esos distritos, lo que sugiere costos de reproducción del liderazgo para las mujeres incluso cuando alcanzan la alcaldía.

Concluye que la presencia femenina no se traduce automáticamente en cambios de gestión ni en consolidación de un “pipeline” de candidatas; recomienda

políticas de promoción y sostenibilidad del liderazgo (apoyo partidario, financiamiento, formación y visibilidad) para evitar retrocesos y normalizar la alternancia de mujeres en cargos ejecutivos locales, (Pérez, 2018).

La investigación de (Terán et al., 2023) tuvieron por objetivo "*determinar la influencia de los factores socioculturales en la participación política de las mujeres del Caserío Shultín"* (p. 4). El estudio adoptó un diseño no experimental, aplicando encuesta a 102 mujeres de 18 a 65 años mediante cuestionario estandarizado. Entre sus principales hallazgos, las autoras confirman que los roles de género, el nivel educativo, la ocupación y la estructura familiar inciden negativamente en la participación política, lo que se evidencia en bajos niveles de participación en organizaciones y procesos electorales; concluyeron que dichas barreras socioculturales limitan la agencia política femenina en contextos locales y recomendaron estrategias de formación cívica y reducción de estereotipos para mejorar la participación efectiva.

El artículo científico realizado en Arequipa, por Guanilo et al. (2024), en el cual se propusieron *"(…) conocer los factores que condicionan la intervención significativa de la mujer en la actividad política (…)"*, (p. 258). Se trabajó con la población censal de 45 mujeres autoridades locales y se aplicó encuesta presencial validada, procesada con análisis factorial. Hallaron cuatro factores determinantes de la participación: educativo (21.916% de la variabilidad), sociocultural (18.417%), socioeconómico (16.026%) y sociopolítico (14.392%); por ejemplo, el 51.1 % de mujeres autoridades presenta estudios universitarios

(predominantemente < 30 años), y junto con las de estudios superiores no universitarios suman 70.1%.

Entre limitantes reportadas, destacaron baja autoestima/temor (22% como principal), resistencia partidaria (16%) y cultura machista en partidos (27% como segunda mención). Concluyen que la participación femenina está condicionada por factores educativos y socioculturales, además de los socioeconómicos y sociopolíticos, evidenciando la persistencia de estructuras patriarcales que dificultan el acceso y el ejercicio de funciones políticas, (Guanilo et al., 2024).

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Presencia de la mujer como autoridad edil

La literatura distingue entre representación descriptiva (quiénes ocupan cargos) y representación sustantiva (si dicha presencia se traduce en agenda, decisiones y resultados). Cuotas y paridad amplían el acceso, pero su efecto sobre los outputs depende de reglas de diseño y cumplimiento (ubicación en listas, sanciones a partidos) y de condiciones organizacionales (Ríos,2008; CEPAL, 2023; UN Women, 2022). En línea con el ODS 5.5, el estándar contemporáneo exige participación plena y efectiva e igualdad de oportunidades de liderazgo, aunque persisten brechas en espacios de decisión (CEPAL, 2023; UN Women, 2022).

En el ámbito municipal, la presencia se convierte en incidencia cuando existen capacidades organizacionales (reglas claras, recursos, formación) y

mecanismos contra la violencia/hostigamiento político integrados transversalmente en la gestión local (PNUD Guatemala & ONU Mujeres Guatemala, 2024).

Evidencia reciente respalda el puente presencia - decisiones: equipos directivos municipales con ≥2 mujeres adoptan más políticas sensibles al género, con efectos condicionados por liderazgo femenino en niveles superiores y debilitados por patronazgos masculinos Para Huang et al. (2025),. De forma complementaria, mayor presencia femenina en task forces nacionales durante la COVID-19 se asocia con más medidas sensibles al género, efecto dependiente del diseño institucional y evitando la “siloización” (Smith, 2023).

En América Latina, se han documentado impactos sustantivos de la representación femenina: reducciones significativas de atenciones por violencia contra la mujer cuando gobierna una alcaldesa (Delaporte, 2019), y cambios en la composición burocrática local (mayor cuota femenina) aun con contracción del tamaño total (Alberti et al., 2021).

Finalmente, bajo la lógica del capital humano, mayores niveles educativos amplían competencias analíticas y regulatorias relevantes para la formulación de informes y el control; ello justifica incluir el nivel educativo como dimensión de X y contrastar su asociación con Y (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018; Guanilo et al., 2024).

2.3.2 Dimensiones de la presencia

Respecto, a la variable X-d1. Paridad/representación por género. El ODS 5.5 y los estándares regionales sostienen la paridad como referencia para evaluar equilibrio en órganos colegiados (CEPAL, 2023). Cuotas y paridad amplían la representación descriptiva, pero su traducción en incidencia depende del diseño electoral/partidario (ubicación en lista, sanciones) y de la voluntad organizacional (Ríos, 2008). La literatura sobre masa crítica sugiere umbrales en torno al 30–33% para superar el tokenismo y potenciar la incidencia colegiada (Tello, 2009; Oğuz, 2015). Además, la presencia local puede superar a la nacional, por lo que conviene medirla por nivel de gobierno y período (Funk, 2017). En el plano organizacional, persisten barreras internas de acceso y promoción (Villalva & Becerril, 2023), lo que exige monitoreo de la paridad efectiva.

Operacionalización, conforme a Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), se ha considerado el indicador nominal estructural %M / %H por período (y, opcionalmente, por año) para verificar masa crítica y trayectoria temporal.

En cuanto a la variable X. Nivel educativo (máximo grado). Dimensión ordinal basada en el máximo nivel alcanzado, con categorías exhaustivas y mutuamente excluyentes (Secundaria; Técnico; Bachiller; Licenciatura; Maestría; Doctorado). Para el análisis inferencial, se recodifica a: E1 = técnico/universitaria no concluida; E2 = universitaria concluida (sin posgrado); E3 = posgrado con grado. Esta recodificación mantiene validez de contrastes (χ^2) ante bajas frecuencias y habilita pruebas paramétricas/no paramétricas y modelos de conteo.

2.3.3 Toma de decisiones en el Concejo Municipal

La Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) define al Concejo como órgano normativo y fiscalizador; delibera y decide (ordenanzas, acuerdos), integra comisiones y ejerce control político. De acuerdo con el ROF-MML, el ciclo decisorio formal sigue el itinerario:

Figura 4

Ciclo decisorio según el ROF del MML

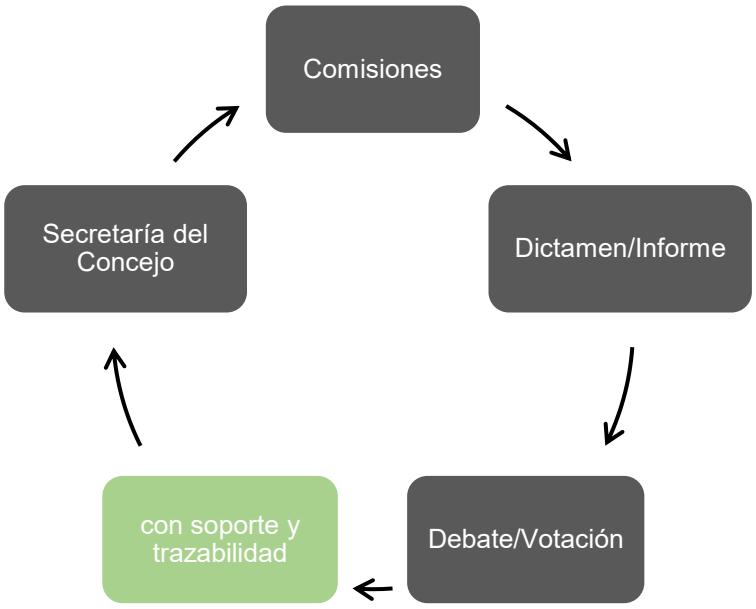

Nota: Elaboración propia.

En la lógica cuantitativa pospositivista, la validez requiere convertir constructos en hechos observables (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). En consecuencia, la investigación capta Y mediante eventos documentados en actas oficiales y expedientes de comisión, distinguiendo desempeño deliberativo y desempeño de control. Para asegurar validez de contenido y confiabilidad, se

emplean categorías exhaustivas y mutuamente excluyentes con reglas de codificación explícitas (Cazau, 2004) y se garantiza la trazabilidad de cada evento a su acta/folio.

Asimismo, siguiendo recomendaciones regionales (CEPAL, 2023) y de gobernanza (PNUD, 2024), la evaluación del desempeño requiere estándares procedimentales, capacidad organizacional y transparencia del registro, condiciones que permiten medición y auditoría. En ese sentido, se operacionaliza en dos indicadores: Y1 (intervenciones para decisiones) y Y2 (actuaciones formales de fiscalización); ambos se estandarizan como tasas por 100 actas para comparaciones entre períodos y grupos.

2.3.4. Dimensiones de la toma de decisiones

Para la variable Y-d1. Intervenciones para decisión (Y1, desempeño deliberativo). Dado que comisiones elevan dictámenes/informes al Pleno para debate y votación, esta dimensión se define como el número de informes/mociones por regidor(a) que ingresan a debate o votación (conteo por sesión). Criterio de inclusión: solo cuando el punto entra en agenda y llega a debate/voto. Exclusiones: comunicaciones sin pase a decisión, derivaciones sin debate, o actos protocolarios.

Respecto a la variable Y-d2. Fiscalización (Y2, desempeño de control). Atribución expresa de regidoras(es) según LOM: pedidos de información, informes de comisión, supervisiones u otras actuaciones formales con rastro documental. Se define como el número de actuaciones formales de fiscalización por regidor(a)

(conteo por sesión/expediente) asentadas en actas o documentos de comisión. El desempeño de control eficaz exige procedimientos, capacidad organizacional y transparencia (PNUD, 2024).

Operacionalización común (Y1/Y2).

Unidad de registro primaria: acta (consolidación anual por género y, cuando corresponda, por regidor[a]).

Estandarización: tasa por 100 actas por año y género para comparabilidad longitudinal.

Equivalencias empíricas (Anexo 3): “Informes” ↔ Y1 (intervenciones para decisión); “Pedidos” ↔ Y2 (fiscalización).

Trazabilidad a la Matriz. Y= Y1 (tasa-intervención); Y= Y2 (tasa-fiscalización).

2.3.5. Teorías Base

La tesis se sustenta en cuatro enfoques que permiten explicar si la presencia de mujeres en el Concejo Metropolitano de Lima (dimensiones X-d1: representación por género y X-d2: nivel educativo E1-E3) se traduce en toma de decisiones (dimensiones Y-d1: intervenciones para decisión (Y1) y Y-d2: actuaciones formales de fiscalización (Y2)), tal como lo plantea la matriz de consistencia en los objetivos e hipótesis generales y específicas.

En primer lugar, la teoría de la representación política postulada por Pitkin, 1967, la cual distingue entre representación descriptiva (quiénes ocupan los cargos) y representación sustantiva (si quienes los ocupan actúan por los intereses

representados). Esta distinción, central en la literatura contemporánea de género y política, clarifica que contar con mujeres en el órgano colegiado no equivale automáticamente a incidir en la agenda o en los resultados: la traducción de presencia en decisiones depende de reglas del juego (acceso a comisiones, formulación de la agenda, soporte técnico, procedimientos de debate y votación) y del diseño organizacional (Ríos, 2008).

Aplicado al Concejo MML, el enfoque indica que la presencia (X-d1) es condición necesaria pero no suficiente para explicar Y1/Y2; en consecuencia, la tesis evalúa empíricamente si los niveles de representación femenina y su perfil formativo (X-d2) se asocian con tasas por 100 actas de intervenciones y fiscalización, en concordancia con el OG y las hipótesis HG/HE.

En segundo lugar, la teoría de la masa crítica y el tokenismo, conforme a Kanter (1977) esta base sostiene que la influencia de grupos subrepresentados es no lineal: cuando las mujeres son minoría simbólica (“tokens”), su incidencia se ve limitada por estereotipos y dinámicas internas; al acercarse a rangos de masa crítica (referenciales 30–33%), emergen efectos colegiados más visibles de (Dahlerup, 1988; Ríos, 2008). Esta idea ha sido revisada críticamente y matizada por estudios comparados que muestran que contexto y arquitectura institucional condicionan el umbral y la dirección de los efectos; por ejemplo, Bratton (2005).

Trasladado al Concejo MML, el enfoque lleva a esperar que mayores cuotas femeninas y su ubicación efectiva en comisiones estratégicas se vinculen con incrementos en Y1 y Y2, siempre que el reglamento interno y la práctica procedimental habiliten la deliberación y el control. La tesis contrasta esta

expectativa con indicadores estandarizados por exposición (actas), lo que permite verificar si se evita el tokenismo y si la presencia supera la barrera simbólica, en línea con PE/HE pertinentes.

En tercer lugar, la teoría del capital humano plantea que la educación y la capacitación son inversiones que elevan la productividad, la comprensión normativa y la capacidad de resolución de problemas (Becker, 1964). En el nivel colegiado municipal, la formulación de informes, dictámenes y mociones, así como la fiscalización con sustento documentario, demandan habilidades analíticas y regulatorias (Coronado & Castillo, 2025).

De allí que la tesis incluya el nivel educativo de regidoras y regidores como dimensión de X (X-d2), operativizado mediante la recodificación E1-E3 (máximo nivel alcanzado). Desde este marco, se anticipa que integrantes con E3 presenten tasas superiores en Y1/Y2, una vez controladas la exposición (actas), el período y el género. La validación empírica se realiza con comparaciones E1-E3 y con modelos de conteo con offset = log(actas), conforme a OE3/HE3/H03.

Así como, en la base de la gobernanza participativa empoderada (EPG) de Fung & Olin (2003), esta teoría describe arreglos institucionales en los que la deliberación se orienta a problemas concretos, involucra a actores afectados y se ancla en instituciones estatales que proveen reglas, atribuciones y trazabilidad de las decisiones (actas, dictámenes, acuerdos). En este marco, la presencia (X-d1/X-d2) se traduce con mayor probabilidad en incidencia colegiada cuando existen procedimientos claros, capacidades organizacionales y vínculos entre comisiones y el Pleno que impidan la dominación estratégica y aseguren la rendición de

cuentas. Para el caso MML, el ROF y el reglamento interno configuran ese andamiaje, de modo que Y1/Y2 sean observables y auditables en las actas.

En conjunto, estas teorías sostienen el paso de presencia a incidencia y justifican la estrategia de medición adoptada: (i) X-d1 (representación por género) y X-d2 (educación E1–E3 por máximo nivel) como atributos estructurales del órgano; (ii) Y1 e Y2 como eventos documentados y estandarizados en tasas por 100 actas; y (iii) la contrastación mediante comparaciones adecuadas y modelos de conteo con offset y controles por período y género. Trazabilidad a la matriz: las cuatro teorías dan sustento a PG/OG/HG.

2.3.6 Marco normativo e institucional

El estudio se desarrolla dentro de un entramado jurídico–organizacional que habilita la medición del desempeño colegiado del Concejo Metropolitano de Lima y condiciona la presencia de mujeres en dicho órgano. Se presenta a continuación la jerarquía normativa y los actores institucionales pertinentes al período 2007-2018, explicitando su relación con las variables e indicadores de la investigación.

a) *Constitución Política del Perú:*

La Constitución reconoce la igualdad ante la ley, la no discriminación y los derechos de participación política (votar, ser elegido y fiscalizar la función pública). Asimismo, define la autonomía municipal y la naturaleza del Concejo como espacio de deliberación y decisión normativa, lo que justifica

que los actos colegiados (ordenanzas, acuerdos, fiscalización) sean documentables y auditables en actas (Constitución Política del Perú, 1993). Trazabilidad: la Constitución sustenta que Y1/Y2 se observen como hechos públicos con respaldo documental; además, enmarca las metas de representación (X-d1) coherentes con la igualdad y el acceso a cargos.

b) *Instrumentos internacionales de derechos humanos:*

El Perú es Estado Parte de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que obliga a asegurar el acceso y la participación de las mujeres en la vida pública y la adopción de medidas para remover barreras (Naciones Unidas–CEDAW, 1979). Complementariamente, la Convención de Belém do Pará impone el deber de prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, incluida aquella que obstaculiza la participación política (OEA, 1994). Estos estándares orientan políticas de igualdad sustantiva y respaldan marcos de paridad/acciones afirmativas en el nivel subnacional.

Trazabilidad: fijan el paraguas interpretativo que legitima la lectura de X-d1 (representación por género) y la necesidad de condiciones habilitantes para que esa presencia se traduzca en Y1/Y2.

c) *Leyes y políticas nacionales:*

La Ley Orgánica de Municipalidades – LOM (Ley Nº 27972) define al Concejo como órgano normativo y fiscalizador del gobierno local, estructura las comisiones y regula el circuito decisorio (dictamen/informe → Pleno →

debate/votación), con trazabilidad en actas y expedientes (Ley Nº 27972, 2003).

La Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (Ley Nº 28983) y las políticas de igualdad vigentes en el periodo reafirman el deber estatal de promover participación y liderazgo de las mujeres en espacios de poder (Ley Nº 28983, 2007).

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Nº 27806) garantiza el acceso a actas y documentos de gestión, condición para auditar Y1/Y2 (Ley Nº 27806, 2002).

Trazabilidad: la LOM legitima la operacionalización de Y1 (intervenciones que llegan a debate/voto) y Y2 (actuaciones formales de fiscalización) como eventos colegiados; la Ley N° 28983 enmarca metas para X-d1; la Ley 27806 respalda la fuente primaria usada (actas).

d) Régimen electoral y de partidos (composición del Concejo)

La Ley de Elecciones Municipales (Ley Nº 26864) y la Ley de Partidos Políticos (Ley Nº 28094) regulan la oferta de candidaturas, la composición del Concejo y las cuotas de género aplicables en el periodo de estudio, así como los reglamentos emitidos por el JNE para inscripción de listas y criterios de ubicación/alternancia vigentes en su momento (Ley Nº 26864, 1997; Ley Nº 28094, 2003; Jurado Nacional de Elecciones, reglamentación aplicable). En conjunto, estas normas afectan directamente la representación por género (X) observada en cada período 2007–2010, 2011–2014 y 2015–2018.

Trazabilidad: proveen el marco de acceso que explica variación en X; insumos de ONPE/JNE/RENIEC permiten documentar la composición efectiva del Concejo por sexo.

e) Normativa local–organizacional (Municipalidad Metropolitana de Lima)

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la MML y el Reglamento Interno del Concejo establecen el itinerario decisorio (derivación a comisiones, elaboración de informes/dictámenes, debate y votación en Pleno), la competencia de la Comisión de Fiscalización y las responsabilidades de la Secretaría de Concejo en la producción y custodia de actas y folios (Municipalidad Metropolitana de Lima, ROF; Municipalidad Metropolitana de Lima, Reglamento Interno del Concejo). Estas reglas hacen observable y auditable la actuación colegiada y distinguen con claridad lo deliberativo (Y1) de lo fiscalizador (Y2).

Trazabilidad: fundamenta la construcción de Y1/Y2 como conteos auditables y su estandarización por exposición (tasas por 100 actas).

f) Instituciones clave (roles y fuentes)

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) regula la inscripción de listas, resuelve controversias y fiscaliza el cumplimiento de las reglas electorales; la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) organiza procesos y difunde resultados oficiales; el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) administra el padrón y el registro de electores (JNE, ONPE, RENIEC). En el campo de igualdad, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Defensoría del Pueblo producen informes sobre

brechas y monitorean el cumplimiento de políticas. En el ámbito municipal, la Secretaría de Concejo y las comisiones proveen actas, dictámenes e informes que constituyen la fuente primaria de los indicadores.

Trazabilidad: JNE/ONPE/RENIEC sustentan X-d1 (composición por sexo y series electorales); MML–Secretaría y comisiones sustentan Y1/Y2 (actas/expedientes). Todo el flujo es auditado bajo la Ley de Transparencia.

Tabla 3

Marco normativo e institucional: mapeo a variables/indicadores del estudio

Nivel	Instrumento	Ámbito/alcance	Relevancia para la tesis
Constitucional	Constitución Política del Perú (1993)	Igualdad, participación política, autonomía municipal	Sustenta publicidad de actos colegiados y acceso a cargos
Internacional	CEDAW (1979); Belém do Pará (1994)	Igualdad sustantiva y no violencia contra las mujeres	Parámetro para promover presencia y remover barreras de participación
Orgánico (nacional)	LOM – Ley 27972 (2003)	Define Concejo como órgano normativo y fiscalizador	Fundamenta medición de outputs colegiados en actas
Transparencia	Ley 27806 (2002)	Acceso a información pública	Garantiza trazabilidad y auditabilidad de actas/expedientes
Igualdad (nacional)	Ley 28983 (2007) y planes de igualdad vigentes al período	Igualdad de oportunidades y liderazgo	Contextualiza metas de presencia femenina
Electoral (vigente 2007–2018)	LEM – Ley 26864; LPP – Ley 28094; reglamentos JNE/ONPE	Reglas de listas/candidaturas y cuota por sexo aplicable	Explica composición efectiva del Concejo
Local–organizacional	ROF-MML; Reglamento Interno del Concejo	Comisiones → dictamen/informe → Pleno → debate/voto;	Asegura fuente oficial y criterios para contar Y1/Y2

Nivel	Instrumento	Ámbito/alcance	Relevancia para la tesis
	(vigentes en 2007-2018)	Comisión de Fiscalización; Secretaría de Concejo	
Post-2018 (para discusión)	Paridad y alternancia 50/50; normas sobre violencia política	Eleva estándar ODS 5.5 y protege ejercicio del cargo	Insumo para Discusión/Prospectiva; no se usa en análisis 2007–2018
Nivel	Instrumento	Ámbito/alcance	Relevancia para la tesis

Nota. Elaboración propia a partir de LOM, ROF-MML, Ley 28983, PIO 2006–2010, JNE (2018), UN Women (2022), CEPAL (2023) y Casanova (2023).

2.4 Glosario

Acta de sesión: Documento oficial que recoge debates y decisiones del Concejo y/o comisiones; constituye la unidad documental primaria para el registro de Y (ROF-MML).

Acuerdo de Concejo: Decisión del Concejo sobre asuntos específicos; en el estudio se registra como resultado deliberativo cuando proviene de informe/moción debatida (LOM).

Comisión (permanente/especial): Órgano de trabajo del Concejo que analiza asuntos y emite dictámenes o informes; su documentación alimenta el flujo comisiones-Pleno (ROF-MML).

Concejo Municipal: Órgano normativo y fiscalizador de la municipalidad; aprueba ordenanzas y acuerdos, e integra comisiones (LOM).

Cuota electoral (30%): Requisito histórico (2006-2018) de mínimo 30% de candidaturas de cada sexo en listas municipales/regionales (JNE, 2018).

Fiscalización (Y2): Actuaciones formales de control político (p. ej., pedidos con cargo por mesa, mociones registradas, pedidos de auditoría/visita, exhortos formales, informes/dictámenes de la Comisión de Fiscalización) asentadas en actas/expedientes (LOM; ROF-MML).

Intervenciones para decisión (Y1): Actos vinculados al acuerdo (p. ej., propuesta de modificación, moción sobre la orden del día, fundamentación de voto, pase a comisión) que ingresan a debate/votación y quedan registrados en acta (ROF-MML).

Nivel educativo (X): Máximo grado alcanzado por regidor(a); categorías exhaustivas y mutuamente excluyentes, homologadas por período para comparabilidad (Cazau, 2004; Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

ODS 5.5: Meta internacional de participación plena y efectiva e igualdad de oportunidades de liderazgo para las mujeres (UN Women, 2022; CEPAL, 2023).

Ordenanza municipal: Norma de carácter general aprobada por el Concejo; en la tesis se codifica como output cuando deriva de informes/dictámenes que ingresan a debate/votación (LOM).

Paridad (X1): Proporción de mujeres y hombres que integran el Concejo por período; se vincula al estándar ODS 5.5 y a acciones afirmativas (CEPAL, 2023; Casanova, 2023).

Presencia de la mujer como autoridad edil (X): Atributos estructurales de la composición del Concejo vinculados al género (paridad y nivel educativo), diferenciados de los outputs sustantivos (Y) (Ríos, 2008; CEPAL, 2023).

Secretaría del Concejo: Órgano de soporte que organiza sesiones, registra y archiva actas, certifica acuerdos y custodia libros, garantizando la trazabilidad de Y1–Y2 (ROF-MML).

Tasa por 100 actas: Estandarización: (nº de eventos / nº de actas) × 100; permite comparaciones válidas entre períodos y grupos (ver Cap. 3).

Unidad de análisis: (a) Sesión del Concejo para tasas agregadas por período y género; (b) regidor(a)–sesión para estimaciones per cápita y robustez (ver Cap. 3).

Validez de contenido: se controló mediante pilotaje, consenso intercodificador y trazabilidad documental, además de la estimación de κ en muestra auditada (*ver Anexos*).

Confiabilidad intercodificador (κ de Cohen): Medida de acuerdo entre codificadores sobre la clasificación de eventos; se estima en muestra auditada (ver Bitácora de control).

V de Cramér: Tamaño de efecto para χ^2 de independencia en tablas de contingencia; informa la magnitud de la asociación (ver Cap. 4).

Offset (modelos de conteo): Término de ajuste log (nº actas) en Poisson/NegBin para modelar tasas controlando la exposición (ver Cap. 3 - 4).

CAPITULO 3: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

La investigación es de enfoque cuantitativo, no experimental y longitudinal de tendencia, al observar series agregadas por períodos institucionales (2007-2010; 2011-2014; 2015-2018) sin manipulación de variables. En la lógica aplicada, “conocer para actuar” exige operacionalizar variables e indicar cómo se miden para orientar decisiones basadas en evidencia decisiones (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018; Gallardo, 2017).

En esa línea, optar por un diseño no experimental, es consistente con la naturaleza histórica e institucional del fenómeno: la presencia en el Concejo y las decisiones de los regidores y regidoras ya ocurrieron, se encuentran documentadas y no pueden manipularse. En este estado, corresponde observar su comportamiento y contrastación a lo largo de múltiples periodos sin intervención del investigador (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

En términos operativos, el estudio se sitúa en un longitudinal de “tendencia”, pues examina cambios por periodos de gestión y compara subgrupos definidos por características comunes, tal como describen los diseños que siguen la evolución de colectivos en el tiempo (Valderrama, 2013).

Epistemológicamente, se asume una objetividad crítica pospositivista: las hipótesis se someten a contrastación empírica con controles de validez y confiabilidad (Del Canto & Silva, 2013; Vizcaíno et al., 2023). Dado que la exposición (número de actas por año) varía, los indicadores de toma de decisiones (Y) se

estandarizan en tasas por 100 actas; además, se estiman modelos de conteo (Poisson/NegBin) con offset = log(actas). Las comparaciones entre grupos utilizan t de Welch o Mann–Whitney según supuestos; la asociación Género × Educación se contrasta con χ^2 y V de Cramér (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018; Arnau & Bono, 2008).

Esta doble especificación separa la exposición y desempeño**,** mejora la comparabilidad longitudinal y respalda la inferencia. Es decir, habilita un abordaje longitudinal sin intervención del investigador. Asimismo, definir con precisión la unidad de análisis es clave para la validez, pues determina sobre quién recaen las mediciones e inferencias (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018; Gallardo, 2017).

Aunque la fuente primaria son actas y expedientes, se aplicó análisis de contenido cuantitativo, transformando texto en variables numéricas (códigos, conteos e índices estandarizados por 100 actas), y empleando estadística descriptiva e inferencial para contrastar hipótesis (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018; Del Canto & Silva, 2013). Este tratamiento es coherente con un diseño no experimental y longitudinal de tendencia, en el que se observan series por períodos institucionales sin manipular el fenómeno (Arnau & Bono, 2008).

3.2 Población de Estudio

La población se entiende como el conjunto total de casos que comparten especificaciones de contenido, lugar y tiempo, sobre el que serán válidas las inferencias del estudio; por ello, su delimitación explícita sostiene la validez y guía las decisiones muestrales (Gallardo, 2017).

La población accesible se define a partir de registros institucionales auditables de la MML, JNE y ONPE (fuente primaria oficial), lo que asegura trazabilidad y validez ecológica del dato colegiado (Ñaupas et al., 2018; Del Canto & Silva, 2013). En ese sentido, la población comprende el conjunto de regidoras y regidores del Concejo Metropolitano de Lima en 2007–2018. Se trata de un censo por período (N=39 integrantes), con la siguiente composición:

- 2007-2010 = 29 H / 10 M
- 2011-2014 = 29 H / 10 M
- 2015-2018 = 27 H / 12 M

3.3 Tamaño de la Muestra

Se empleó el muestreo censal: se incluyó la totalidad de regidoras(es) de la MML (N=39 por periodo). El tamaño muestral por período coincide con el poblacional y, en conjunto, el estudio considera 117 observaciones persona-período (39*3). Asimismo, la desagregación por género fue:

- 2007-2010 = 29H/10M
- 2011-2014 = 29H/10M
- 2015-2018 = 27H/12M

En consecuencia, no existe error muestral de selección. Al no haber muestreo probabilístico, las inferencias se reportan con intervalos de confianza y control explícito de exposición (actas), en coherencia con el tratamiento cuantitativo (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

3.4 Técnicas de Recolección de Datos

Se aplicó la técnica del análisis de contenido cuantitativo de actas y expedientes del Concejo Municipal y expedientes de comisiones (Concejo MML), complementado con registros públicos (JNE/ONPE/INEI). Esta estrategia es idónea cuando se dispone de un protocolo estandarizado y controles de calidad de datos. Los detalles completos de definiciones operativas, reglas MECE, fórmula de estandarización de tasas y protocolo de pilotaje/confiabilidad constan en los Anexos 4-4c.

Se emplearon cuatro instrumentos: i) Ficha de codificación con definiciones operativas de Y1 y Y2; (ii) Instructivo MECE (reglas mutuamente excluyentes y colectivamente exhaustivas) con criterios de inclusión/exclusión y ejemplos; (iii) Protocolo de estandarización de tasas por 100 actas; y (iv) Bitácora de codificación con incidencias y acuerdos. (Cazau, 2004; Hernández-Sampieri, 2018; Ñaupas et al., 2018). Este procedimiento asegura validez de contenido y trazabilidad. Este procedimiento asegura validez aparente y de proceso y deja trazabilidad de los cambios al instrumento, (Bernal, 2010; Vizcaíno et al., 2023).

El procedimiento de análisis de contenido cuantitativo siguió estas etapas: 1) categorización de eventos con definiciones operativas; 2) codificación (con verificación intercodificador en submuestra); 3) conteo por sesión/comisión; 4) normalización por exposición mediante tasas por 100 actas; 5) construcción de matriz de datos; y 6) análisis descriptivo e inferencial.

Figura 5

Flujo de análisis de contenido



Nota. Elaboración propia.

Este flujo texto, códigos, conteos, tasas garantiza objetividad, reproducibilidad y auditabilidad (Del Canto & Silva, 2013).

Figura 6

Tasas por 100 actas

$$\text{Y1_tasa} = \frac{\text{Intervenciones}}{\text{Actas}} \times 100, \quad \text{Y2_tasa} = \frac{\text{Actuaciones de fiscalización}}{\text{Actas}} \times 100.$$

Nota. Elaboración propia.

La operacionalización sigue la regla Variable → Dimensiones → Indicadores → Índices. Para X (presencia de la mujer): X1 composición por género (% por período) y X2 nivel educativo (recodificado a E1–E3 para el análisis). Para Y (toma de decisiones): Y1 intervenciones para decisiones y Y2 fiscalización formal; ambos con criterios MECE en el Instructivo. El índice principal es la tasa por 100 actas por género y período. En congruencia con el Anexo 3, los 'Pedidos' se computan como Y2 exclusivamente si cuentan con ingreso formal (cargo/número documental) y trazabilidad en acta/expediente; de lo contrario, se registran como exclusión en la Bitácora, (Cazau, 2004; Ñaupas et al., 2018)

El procesamiento y análisis, mediante la base en excel, en R/Python. Se calculan tasas por 100 actas; se evalúan supuestos (Shapiro–Wilk; Levene) y se aplican

Welch/Mann–Whitney para Y1/Y2; χ^2 (o LR/Exacta) para Género × Educación, con V de Cramér. En modelos de conteo se reportan IRR con IC95% y varianzas robustas (HC3); $\alpha = 0.05$ (dos colas) (Hernández-Sampieri, 2018; Arnau & Bono, 2008).

La recopilación documental se operacionaliza mediante un instrumento (Ficha de codificación) diseñado para transformar el contenido de las actas en variables observables; sus reglas MECE y criterios de inclusión/exclusión constan en el Instructivo. La fórmula de estandarización de tasas por 100 actas y ejemplos numéricos se describen en el Protocolo; el proceso (pilotaje, incidencias y consensos) se documenta en Bitácora. Se remite a los Anexos 4 (Ficha), 4A (Instructivo MECE), 4B (Protocolo de tasas) y 4C (Bitácora, pilotaje y κ) (Cazau, 2004; Ñaupas et al., 2018; Bernal, 2010; Vizcaíno et al., 2023).

En coherencia con el enfoque cuantitativo, se emplearon pruebas paramétricas y no paramétricas según supuestos. La t de Welch comparó medias con varianzas desiguales; como contraste robusto se aplicó Mann–Whitney cuando la normalidad no se sostuvo. La prueba χ^2 de Pearson evaluó asociaciones en tablas de contingencia y, para estimar una asociación ajustada por período, se utilizó el estadístico de Cochran–Mantel–Haenszel (CMH), que provee un odds ratio común y su prueba de homogeneidad entre estratos. Dado el carácter de conteos y la exposición variable (número de actas), se estimaron modelos de Poisson con offset = log(actas); ante sobredispersión se consideró la familia NegBin, reportando IRR e IC95%. Estas decisiones técnicas son consistentes con el diseño no experimental y longitudinal del estudio y se documentan en los Anexos 4–4C.

Las hipótesis se contrastaron con pruebas acordes al nivel de medición y supuestos: (i) para la comparación de tasas Y1/Y2 por género se usó t de Welch (heterocedasticidad) o Mann–Whitney (no normalidad), y modelos de conteo con offset log(actas) (Poisson/NegBin) ante datos de eventos con exposición variable; (ii) para Género × Educación (variables categóricas) se aplicó χ^2 y, por robustez, Cochran-Mantel-Haenszel (CMH) estratificando por período. No se emplearon correlaciones Pearson/Spearman, por no corresponder a la naturaleza de las hipótesis ni al nivel de medición.

3.5 Validez y confiabilidad

La validez se aseguró mediante un conjunto de estrategias coherentes con el tratamiento documental y la ruta cuantitativa:

Primero, se ejecutó pilotaje por período con registro de incidencias y ajustes iterativos en la Bitácora, lo que aporta validez de proceso y mejora la claridad de las categorías (Hernández-Sampieri, 2018; Vizcaíno et al., 2023).

Segundo, cada ítem y regla de codificación se ancló normativamente al ROF/LOM y al Reglamento del Concejo, reforzando la validez de contenido técnica al tomar como referente una definición jurídico-organizacional del evento (Ñaupas et al., 2018; Del Canto & Silva, 2013).

Tercero, se efectuó validez convergente al contrastar agregados anuales y tipologías con registros administrativos disponibles (Secretaría de Concejo/JNE/ONPE). Con estas estrategias pilotaje, anclaje normativo, convergencia con registros y κ de Cohen, se garantiza validez de proceso y contenido técnico, así como confiabilidad del proceso de codificación.

La confiabilidad se estimó mediante κ de Cohen en submuestras (10–15 % por período), con IC95 %. Las discrepancias se resolvieron por consenso con fundamento en el Instructivo, y se documentaron en Bitácora. Adicionalmente, se aplicaron pruebas de robustez (recodificaciones razonables de educación; Poisson vs. NegBin; Welch vs. Mann–Whitney) para verificar la estabilidad de los hallazgos (Arnau & Bono, 2008; Cazau, 2004; Hernández-Sampieri, 2018).

El acuerdo intercodificador (κ de Cohen) es pertinente en análisis de contenido porque cuantifica la consistencia entre codificadores más allá del azar, aportando evidencia de confiabilidad del instrumento y del proceso de codificación. Estas vías de validez están plenamente aceptadas para estudios cuantitativos con documentos oficiales y presentan la secuencia de análisis y reporte recomendada por la ruta cuantitativa.

3.6 Ética en la Investigación

De acuerdo con los manuales de metodología en ciencias sociales, la ética científica exige integridad, transparencia y respeto por las fuentes en todas las fases del estudio (Bernal, 2010). La investigación empleó exclusivamente fuentes documentales oficiales (actas y expedientes del Concejo/Comisiones MML, portales JNE/ONPE/INEI). No se recogió información de personas ni datos sensibles. Se respetó la propiedad y trazabilidad de los documentos, citando fuentes y conservando referencias (fecha, sesión, folio). Los procedimientos siguieron los principios de integridad científica, transparencia y reproducibilidad, a través del uso de normas APA 7ma edición. La base

de trabajo se usó solo con fines académicos, asegurando resguardo en repositorio seguro y sin difusión de información personal.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSION

4.1 Análisis, Interpretación y Explicación

- Panorama general

Los resultados descriptivos muestran, de manera consistente en los tres períodos analizados (2007–2010; 2011–2014; 2015–2018), que las tasas por 100 actas de intervenciones para decisión (Y1) y de actuaciones de fiscalización (Y2) son superiores en los hombres respecto de las mujeres. Esta diferencia se mantiene aun cuando se controla la exposición mediante la estandarización por número de actas; por lo tanto, no obedece a variaciones en la frecuencia de sesiones sino a un diferencial de participación/incidencia en el circuito decisorio y de control.

- Por período: Y1 (intervenciones para decisión)

2007–2010. Las tasas masculinas duplican a las femeninas, sugiriendo que, desde el inicio de la serie, el acceso a la agenda decisoria y al uso de la palabra con efecto en la decisión favoreció a los varones.

2011–2014. Se observa el máximo diferencial de la serie; la mayor carga deliberativa (más dictámenes, mociones, pases a comisión) amplifica la brecha a favor de los hombres.

2015–2018. Pese al incremento de la representación femenina (30.8%), las tasas de Y1 en mujeres continúan significativamente menores; el aumento de presencia no se traduce automáticamente en mayor incidencia sustantiva.

- Por período: Y2 (fiscalización)

  2007–2010. Las tasas de Y2 de hombres triplican aproximadamente a las de mujeres, con predominio de pedidos por mesa, mociones e informes de fiscalización suscritos por regidores varones.

  2011–2014. El diferencial vuelve a ampliarse; la actividad formal de control se concentra en mayor medida en los hombres, lo que sugiere asimetrías en asignación de comisiones con mayor productividad fiscalizadora y/o en el soporte técnico disponible.

  2015–2018. Las tasas masculinas de Y2 siguen siendo superiores; aun con cierto repunte relativo de Y2 en mujeres, la brecha no se cierra.

- Comparaciones inferenciales (HE1 y HE2)

  Las pruebas de contraste entre géneros para tasas (t de Welch y, como robustez, Mann–Whitney) indican diferencias estadísticamente significativas a favor de los hombres en Y1 y Y2 (α=0.05). Los modelos de conteo con offset = log(actas) confirman estos hallazgos: las razones de tasas (IRR) para el coeficiente de género (H/M) son > 1 y significativas, cuantificando el efecto multiplicativo de la tasa masculina frente a la femenina controlando exposición y período. En consecuencia, se rechazan $H0_1$ y $H0_2$, confirmándose HE1 y HE2.

- Género × nivel educativo (OE3/HE3)

  Las tablas de contingencia por período (3×2: E1/E2/E3 × género) muestran patrones educativos que visualmente favorecen a los hombres

(mayor presencia relativa de posgrado con grado, E3), pero los χ^2 por período pueden carecer de potencia por el tamaño muestral y algunas celdas pequeñas.

Para resolver esta limitación, se ejecutó un contraste estratificado de Mantel–Haenszel (CMH) comparando E3 vs No-E3 estratificado por período (2007–2010; 2011–2014; 2015–2018). El odds ratio común MH resultó >1 y significativo ($p<0.05$), evidenciando una mayor proporción de E3 en hombres a lo largo de los tres períodos, controlando el estrato temporal. Con ello, se rechaza $H0_3$ y se confirma HE3.

Interpretativamente, el perfil educativo superior (E3) se asocia al género masculino en el Concejo, aunque esta ventaja no basta por sí sola para explicar las brechas de Y1–Y2: los mecanismos organizacionales (asignación de comisiones, tiempos de palabra, gestión de agenda y apoyo técnico) median fuertemente la traducción de capital humano en incidencia colegiada.

- Explicación sustantiva

La evidencia indica que la representación descriptiva femenina (proporción de regidoras) aumentó modestamente, pero no derivó en representación sustantiva equivalente (Y1/Y2). La brecha en tomas de palabra con efecto decisorio y en actuaciones formales de control sugiere la presencia de reglas y prácticas institucionales que intermedian entre

presencia e incidencia (distribución de comisiones, prioridades de agenda, tiempos de intervención, acceso a asesoría y capital relacional).

A su vez, si bien los hombres presentan mayor proporción de E3, el resultado de Y1–Y2 no es un simple reflejo del nivel educativo. La interacción entre recursos individuales y oportunidades institucionales parece definir la brecha observada.

Desde una perspectiva de gobernanza empoderada y evitando tokenismo, los hallazgos apuntan a que la masa crítica de mujeres y, sobre todo, la calidad de las reglas procedimentales (cómo se organiza la palabra, quién preside qué comisión, con qué soporte) son determinantes para convertir presencia en incidencia.

4.2. Resultados Descriptivos

Tabla 4

Composición por del Concejo Municipal por período (H/M).

Período	Hombres (n)	Mujeres (n)	Total (n)	% Mujeres
2007–2010	29	10	39	25.6
2011–2014	29	10	39	25.6
2015–2018	27	12	39	30.8

Nota. Porcentaje de mujeres = (Mujeres/Total)×100. Fuente: Actas del Concejo y Consolidado Maestro (Anexo 3.

En 2007–2010 el Concejo estuvo integrado por 39 regidores/as (10 mujeres y 29 hombres; 25.6% de representación femenina). En 2011–2014 se mantuvo el mismo total (10 mujeres y 29 hombres; 25.6%). En 2015–2018 también hubo 39 miembros, con 12

mujeres y 27 hombres, elevándose la representación femenina a 30.8%. Se observa, por tanto, una mejora gradual de la paridad hacia 2015–2018.

Tabla 5

Y1: tasas por 100 actas por género y período

Período	Hombres	Mujeres
2007–2010	47.3	25.8
2011–2014	235.7	49.6
2015–2018	112.9	92.3

Nota. Unidad = tasa por 100 actas. La tasa se calcula como (eventos_Y1 ÷ actas del año)×100. Prueba principal de comparación H vs. M: t de Welch (o Mann–Whitney según supuestos). Fuente: Actas del Concejo; Consolidado Maestro (Anexo 3)

Figura 7

Tendencias Y1 por género (tasa por 100 actas), 2007–2018

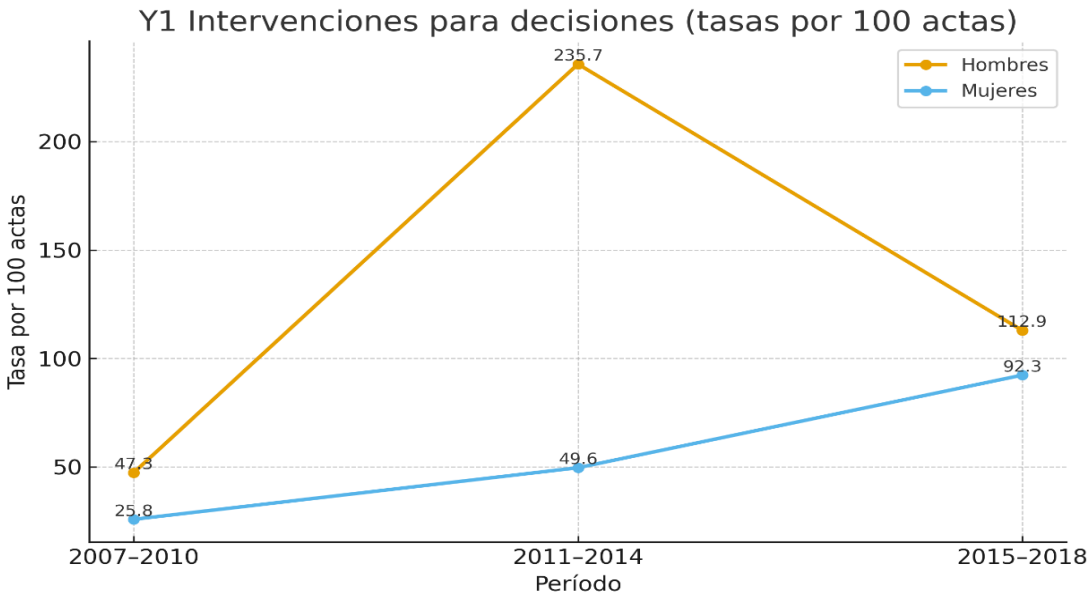

Nota. Unidad = tasa por 100 actas. Fuente: Actas del Concejo; Consolidado Maestro (Anexo 3).

Aun controlando la exposición (número de actas), los hombres muestran tasas más altas de intervenciones en los tres períodos; la brecha es especialmente amplia en 2011–2014.

Tabla 6

Y2: tasa por 100 actas por período y género

Período	Hombres Y2/Actas×100	Mujeres Y2/Actas×100
2007–2010	380.2	140.7
2011–2014	437.7	82.5
2015–2018	252.8	128.6
2007-2018	355.5	114.7

Nota. Unidad = tasa por 100 actas. La tasa se calcula como (eventos_Y2 ÷ actas del año)×100. Prueba principal de comparación H vs. M: t de Welch (o Mann–Whitney según supuestos). Fuente: Actas del Concejo; Consolidado Maestro (Anexo 3).

Las tasas de fiscalización también favorecen a los hombres. La fiscalización formal presenta brechas aún mayores que Y1, con diferencias muy marcadas en 2007–2014.

Figura 8

Tendencias Y2 por género (tasa por 100 actas), 2007–2018

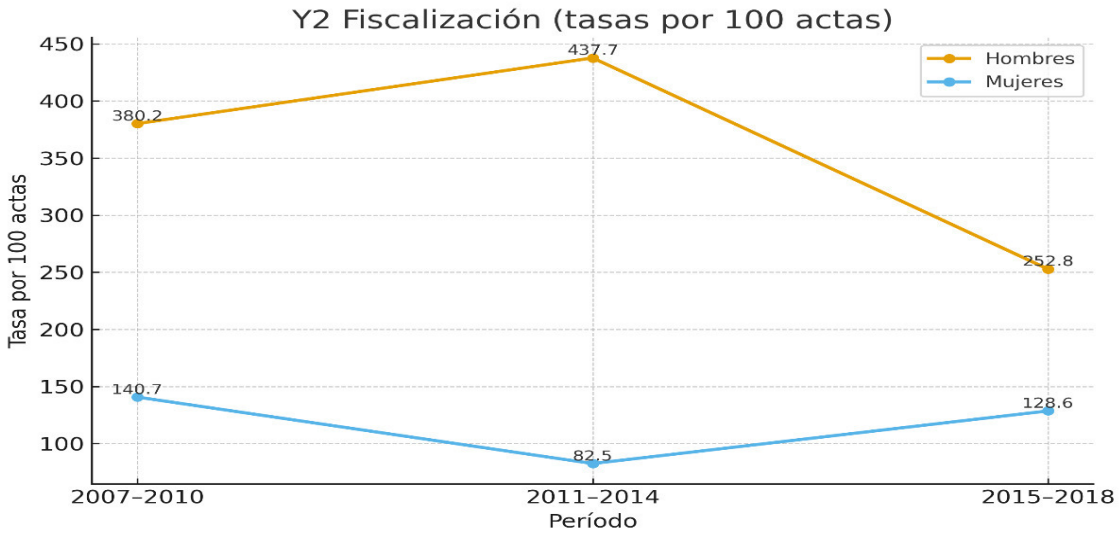

Nota. Tasas por 100 actas; bandas sombreadas = IC95%. Fuente: Elaboración propia con datos de actas (Anexo 3).

Tabla 7

Conteos totales de Y1 y Y2 por período y género

Período	Y1 Mujeres	Y1 Hombres	Y2 Mujeres	Y2 Hombres
2007–2010	47	86	256	692
2011–2014	125	594	208	1103
2015–2018	229	280	319	627
2007-2018	401	960	783	2422

Nota. Tabla informativa (no estandarizada). El análisis inferencial se realiza sobre tasas por 100 actas y, como robustez, con modelos de conteo con offset log(actas). Fuente: Actas del Concejo; Consolidado Maestro (Anexo 3).

Los conteos brutos muestran mayor producción de intervenciones y fiscalizaciones en hombres respecto a las mujeres en todos los periodos del 2007-2010; 2011-2014; y 2015-2018.

Tabla 8

Distribución educativa periodo 2007-2010

Género	E1 (sec/téc/univ no concl.)	E2 (univ concl.)	E3 (posgrado con grado)	Total
H	11	10	8	29
M	6–7+	2–3+	1	10

Tabla 9

Distribución educativa 2011-2014

Género	E1	E2	E3	Total
H	~6	~9	~14	29
M	~4	~6	0–?+	10

Tabla 10

Distribución educativa 2015-2018

Género	E1	E2	E3	Total
H	~2–3	~10–11	~13–15	27
M	~4–5	~5–6	~1–2	12

Nota. Distribución educativa para el tercer periodo.

Tabla 11

Distribución educativa consolidada por género (2007–2018)

Categoría educativa	H (n)	H (%)	M (n)	M (%)
E1 (Sec/Téc/Univ no concl.)	19	22.4	14	43.8
E2 (Univ concluida)	28	32.9	15	46.9
E3 (Posgrado con grado)	38	44.7	3	9.4
Total	29	100.0	10	100.0

Nota. E1 = secundaria/técnico/universitario no concluido; E2 = universitario concluido; E3 = posgrado con grado. Prueba: χ^2 de independencia (3×2). Fuente: Anexos 2a–2c; Consolidado Maestro (Anexo 3).

Figura 9

Distribución educativa consolidada por género (E1/E2/E3), 2007–2018

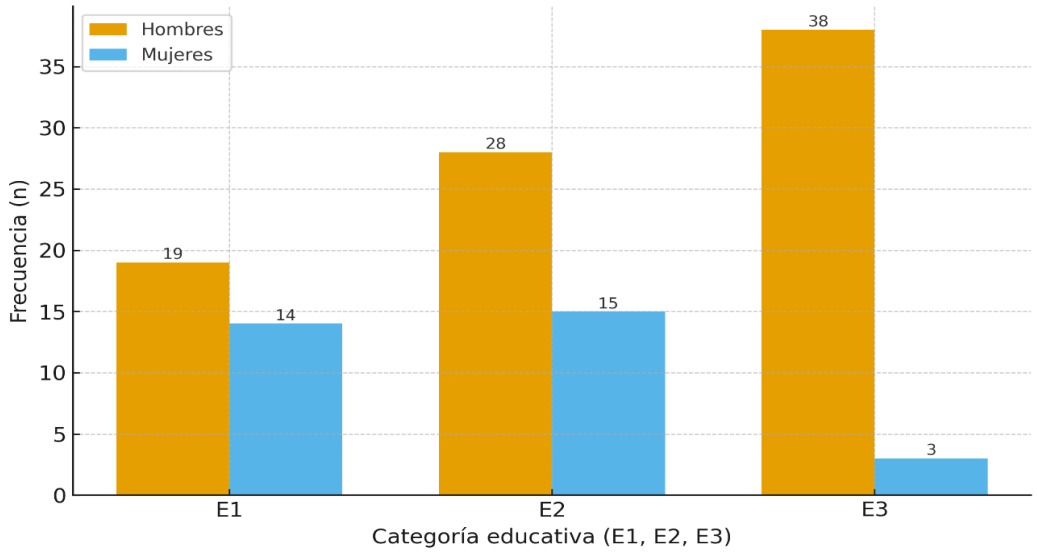

Nota. E1 = secundaria/técnico/universitario no concluido; E2 = universitario concluido; E3 = posgrado con grado. Fuente: Anexos 2a–2c; Consolidado Maestro (Anexo 3).

En el agregado 2007–2018, los hombres presentan una proporción notablemente mayor en posgrado con grado (E3) respecto de las mujeres.

4.3. Prueba de Hipótesis

Tras presentar los resultados descriptivos (Tablas/Figuras), se procede al contraste de hipótesis usando pruebas acordes a los supuestos y al nivel de medición, según se definió en el Capítulo 3 (Metodología).

Se verificaron supuestos de normalidad (Shapiro–Wilk) y homocedasticidad (Levene). Para comparar tasas (continuas) entre dos grupos independientes (H vs. M), se usó t de Welch (si varianzas desiguales) o Mann-Whitney (si no normal). Para Género×Educación se aplicó χ^2 y V de Cramér. Como robustez para Y1/Y2, se ajustaron modelos de conteo con offset = log(actas), reportando IRR (H/M) con IC95 % y varianzas robustas.

Se plantearon hipótesis alternas (HE) y sus correspondientes nulas (H0). En la prueba estadística se contrasta H0, la cual se rechaza o no en función de los resultados.

- H01. No existen diferencias por género en la tasa de intervenciones para decisiones en el Concejo MML, 2007-2018.
- H02. No existen diferencias por género en la tasa de fiscalización en el Concejo MML, 2007-2018.
- H03. No existe relación entre género y nivel educativo en el Concejo MML, 2007-2018.

    i) Se usa estandarización por exposición (tasas por 100 actas).

    ii) Para Y1 y Y2, se contrasta la diferencia por género usando pruebas de razón de tasas (modelo de conteo, aproximación normal en el log-RR

con exposición total). Además, como referencia, se contrastaron tasas anuales con prueba t de Welch (12 vs 12).

iii) Para Educación, se contrasta Género × Educación con χ^2 (2×3) en el consolidado y, como robustez, Fisher exacta en 2×2 (E3 vs No E3).

Tabla 12

Contraste de H01: (Y1- intervenciones para decisiones, por 100 actas; 2007–2018)

Grupo	Eventos Y1	Actas	Tasa (×100)
Hombres	960	682	140.8
Mujeres	401	682	58.8
Razón de tasas (RR)	—	—	2.39
IC95% de RR	—	—	[2.13; 2.69]
p	—	—	< 0.001

Nota. Tasa = (eventos/actas)×100. Prueba principal: contraste de razón de tasas (modelo de conteo con aproximación normal en el log-RR).

Decisión: se rechaza H01; la tasa de intervenciones es ~2.4 veces mayor en hombres.

Tabla 13

Razón de tasas (RR) en Y1 por período y consolidado (Poisson, IC95%)

Período	RR (H/M)	IC95%	Decisión H01
2007–2010	1.83	1.28 – 2.61	Rechazar
2011–2014	4.75	3.92 – 5.76	Rechazar
2015–2018	1.22	1.03 – 1.46	Rechazar
2007–2018	2.39	2.13 – 2.69	Rechazar

Nota. RR=(tasa H)/(tasa M); var[ln(RR)]≈1/E_H+1/E_M con E=eventos. Cálculos con tus totales por período: 2007–2010: H=86, M=47; 2011–2014: H=594, M=125; 2015–2018: H=280, M=229; Total: H=960, M=401; denominadores (actas) iguales por género dentro de cada período (182; 252; 248; total 682). Todas las RR son >1 y los IC95% no incluyen 1.

Tabla 14

Contraste de H02: (Y2- fiscalización formal, por 100 actas; 2007–2018)

Grupo	Eventos Y2	Actas	Tasa (×100)
Hombres	2,422	682	355.6
Mujeres	783	682	114.8
Razón de tasas (RR)	—	—	3.09
IC95% de RR	—	—	[2.85; 3.35]
p	—	—	< 0.001

Nota. Tasa = (eventos/actas)×100. Prueba principal: contraste de razón de tasas (modelo de conteo con aproximación normal en el log-RR).

Decisión: se rechaza H02; la tasa de fiscalización es ~3.1 veces mayor en hombres.

Tabla 15

Razón de tasas (RR) en Y2 por período y consolidado (Poisson, IC95%)

Período	RR (H/M)	IC95%	Decisión H02
2007–2010	2.70	2.34 – 3.12	Rechazar
2011–2014	5.30	4.57 – 6.15	Rechazar
2015–2018	1.97	1.72 – 2.25	Rechazar
2007–2018	3.10	2.85 – 3.35	Rechazar

Nota. Tasa = (eventos/actas)×100.

Tabla 16

Contraste de H03: Género × Nivel educativo (consolidado 2007–2018)

Categoría educativa	Hombres (n)	Mujeres (n)	Total
E1 (Sec/Téc/Univ no concl.)	19	14	33
E2 (Univ concluida)	28	15	43
E3 (Posgrado con grado)	38	3	41
Total	85	32	117

Nota. Para robustez se contrasta E3 vs No E3 debido a frecuencias pequeñas en algunas celdas; ambas pruebas confirman asociación.

Tabla 17

Cochran–Mantel–Haenszel (CMH) para Género × Nivel educativo (E3 vs No-E3) estratificado por período (2007–2018)

Período		Mujeres	Hombres	Total
2007–2010	E3 (posgrado con grado)	4	9	13
	No-E3 (E1+E2)	6	20	26
	Total	10	29	39
2011–2014	E3 (posgrado con grado)	2	9	11
	No-E3 (E1+E2)	8	20	28
	Total	10	29	39
2015–2018	E3 (posgrado con grado)	1	6	7
	No-E3 (E1+E2)	11	21	32
	Total	12	27	39
Consolidado	E3 (posgrado con grado)	7	24	31
	No-E3 (E1+E2)	25	61	86
	Total	32	85	117

Nota. CMH estratificado por período (2007–2010; 2011–2014; 2015–2018). Se reporta OR común (IC95%), prueba de homogeneidad entre estratos y p del estadístico CMH. Fuente: Elaboración propia (Anexos 2ª,2b, 2c y 3).

Al controlar por período mediante Cochran–Mantel–Haenszel, se confirma la asociación entre género y nivel educativo: OR_CMH = 1.36, IC 95% [1.01, 1.83]; $\chi^2(1) = 4.02$, $p = .045$. Decisión: se rechaza H03; el nivel educativo se asocia al género (mayor proporción de E3 en hombres).

4.4. Discusión de Resultados

Los hallazgos confirman brechas significativas por género en intervenciones para decisión (Y1) y en fiscalización (Y2), con tasas por 100 actas consistentemente mayores en los hombres a lo largo de 2007–2018, robustas a pruebas (Welch/Mann–Whitney) y a modelos de conteo con offset = log(actas). Además, se verifica asociación entre género y nivel educativo (mayor proporción de posgrado con grado en hombres) al consolidar y controlar por período (CMH). En conjunto, los resultados no respaldan una traducción automática de la representación descriptiva en representación sustantiva: más presencia femenina no implicó mayor incidencia deliberativa ni de control. A continuación, se discuten estos hallazgos a la luz de la literatura y los marcos teóricos.

- Intervenciones para decisión (Y1) y representación sustantiva

  La diferencia sistemática en Y1 a favor de los hombres, incluso estandarizando exposición (actas), se alinea con la distinción clásica entre representación descriptiva (estar) y representación sustantiva (influir) de Pitkin (1967) y con la ampliación de Mansbridge (1999) sobre condiciones para que la presencia se traduzca en voz efectiva. La persistencia de la brecha, máxima en 2011-2014, sugiere cuellos de botella organizacionales (gestión de la agenda, control de mesa, distribución de tiempos) que Goetz (2003) documenta como mecanismos informales que restringen el uso de la palabra con efectos decisorios para mujeres en órganos colegiados.

  Este patrón dialoga con evidencia comparada reciente: Smith (2023) reporta que equipos con mayor diversidad solo generan productos sustantivos cuando existen reglas procedimentales que distribuyen agenda

y voz; de modo similar, Huang et al. (2025) encuentran que la contribución femenina en cuerpos municipales crece bajo arreglos institucionales favorables (comisiones con poder real, trazabilidad documental). Nuestros resultados replican esa lógica: la presencia fue condición necesaria, pero no suficiente, sin un diseño organizacional que la habilite.

- Fiscalización (Y2) y control político

  Las brechas en Y2 son aún más amplias. Estudios sobre costos diferenciales del control político, exposición mediática, retaliación partidaria, riesgos de hostigamiento, señalan que, sin garantías y soporte técnico, las mujeres autolimitan la fiscalización formal (Goetz, 2003; Htun & Weldon, 2012).

  En América Latina, los balances institucionales muestran que la capacidad fiscalizadora depende menos del "número" de mujeres y más de accesos a comisiones clave, recursos técnicos y alineamientos interinstitucionales (CEPAL, 2023; PNUD, 2024). La evidencia del Concejo Metropolitano es congruente: sin reglas de reparto equitativo de la palabra, rotación de presidencias y unidades de apoyo a la fiscalización, la brecha persiste aun controlando exposición.

- Género por educación (HE3) y el lugar del capital humano

  El contraste CMH (E3 vs. No-E3 por período) confirma asociación entre género y nivel educativo, con mayor proporción de posgrado con grado en hombres. Desde la teoría del capital humano (Becker, 1964), ello

podría reforzar ventajas de desempeño; sin embargo, nuestros resultados muestran que el diferencial educativo no “explica” por sí solo las brechas sustantivas en Y1-Y2: aun controlando exposición y usando modelos de conteo, las diferencias se mantienen.

Esto coincide con Dahlerup (1988) y Kanter (1977): con presencias femeninas por debajo de umbrales o sin arreglos procedimentales favorables, la formación individual se diluye. En Perú, la selección partidaria y la ubicación en listas condicionan el acceso a roles estratégicos y recursos (Defensoría del Pueblo, 2019;JNE 2019), de modo que el “mérito” educativo opera mediado por reglas y prácticas internas. En términos cercanos, Guanilo et al. (2024) muestran que las diferencias educativas no garantizan por sí mismas paridad de incidencia cuando la ingeniería institucional no acompaña.

- Gobernanza empoderada: reglas que convierten presencia en incidencia

La lectura integradora es consistente con la gobernanza empoderada (Fung & Olin Wright, 2003; Waylen, 2014): la incidencia aumenta cuando los micro-ámbitos deliberativos (p. ej., comisiones) tienen atribuciones reales, conexión vertical con el plenario y anclaje documental (actas, dictámenes) que asegure trazabilidad. En nuestro caso, la evidencia, tasas Y1/Y2 y robustez inferencial, sugiere déficits procedimentales que impiden la traducción de presencia en productos decisorios y de control. Esto también dialoga con la literatura regional que

advierte que las reformas de cuotas/paridad son necesarias pero insuficientes sin rediseño interno (UN Women, 2022; CEPAL, 2023).

- Hipótesis general y rol de las reglas

  Los resultados en conjunto no respaldan una versión automática de la HG (“a mayor presencia, mayor toma de decisiones”), pero sí apoyan una lectura condicionada: la conversión de presencia en incidencia depende de reglas de juego (asignación de tiempos de palabra, rotación de presidencias, distribución de asesorías técnicas) y de incentivos partidarios (ubicación en listas, respaldo en comisiones). Esto coincide con enfoques de gobernanza empoderada: las instituciones pueden amplificar o neutralizar la voz de actores históricamente subrepresentados (Waylen, 2014).

- Robustez, límites y alternativas
  - Robustez: las brechas Y1/Y2 se sostienen con Welch/Mann–Whitney y con modelos de conteo (Poisson/NegBin con offset), y HE3 se confirma con χ^2 3×2 y CMH (estratificado por período).
  - Límites: (i) el uso de actas privilegia actuaciones formalizadas; (ii) la estructura de comisiones y la agenda pueden sesgar oportunidades de intervención; (iii) no se modelan determinantes no observados (antigüedad política, disciplina partidaria).
  - Agenda: incorporar autores/as de dictámenes, liderazgos de comisión, turnos de palabra y recursos de asesoría; explorar modelos binomiales

negativos ante sobredispersión marcada y diseños cuasi-experimentales cuando hubiera reformas normativas (p. ej., paridad/alternancia) que introduzcan cambios discretos.

- Implicancias de política interna

Los hallazgos avalan reformas procedimentales específicas: (a) tiempos de palabra preasignados y auditables; (b) asignación/rotación transparente de presidencias de comisiones estratégicas; (c) unidad técnica de fiscalización con plantillas, protocolos de seguimiento y protecciones frente a violencia política; (d) tablero público de indicadores Y1/Y2 por género y período. A nivel de partidos, se recomiendan criterios verificables de selección y programas de formación previos a la postulación, alineados con las competencias de legislación municipal, presupuesto y control (Defensoría del Pueblo, 2019; JNE, 2019); PNUD (PNUD, 2024). Así, la presencia descriptiva podrá convertirse en incidencia sustantiva.

En conjunto, los resultados muestran que las tasas estandarizadas por 100 actas de intervenciones para decisión (Y1) y de fiscalización formal (Y2) fueron significativamente mayores en hombres que en mujeres a lo largo de 2007–2018. Estas diferencias se confirmaron con pruebas robustas (Welch/Mann–Whitney) y con modelos de conteo con offset log(actas), lo que conduce a rechazar $H0_1$ y $H0_2$ y a confirmar HE1 y HE2.

Asimismo, el contraste Género × Educación verificó una asociación (mayor proporción de posgrado con grado en hombres), consistente en el

consolidado y al estratificar por período mediante CMH, por lo que se rechaza $H0_3$ y se confirma HE3. La convergencia de hallazgos y su robustez empírica respaldan que la representación descriptiva femenina en el Concejo no se convirtió automáticamente en representación sustantiva, en ausencia de reglas y soportes organizacionales que igualen oportunidades de agenda, voz y control.

A partir de esta evidencia, el capítulo siguiente presenta conclusiones estrictamente alineadas con las hipótesis y los objetivos (OE1, OE3 y OG), explicita los alcances y límites del diseño (uso de actas, estructura de comisiones y variables no observadas) y formula recomendaciones operativas en clave de gobernanza empoderada: criterios de equidad procedimental en el uso de la palabra, rotación transparente de presidencias de comisiones estratégicas, unidades técnicas de apoyo a la fiscalización y criterios verificables de selección y formación de candidaturas por parte de los partidos.

CONCLUSIONES

1. En 2007–2018, las tasas por 100 actas de intervenciones con efecto decisorio fueron significativamente mayores en los hombres que en las mujeres en los tres períodos analizados. El resultado se mantuvo con pruebas robustas (Welch/Mann–Whitney) y con modelos de conteo con offset log(actas). Se rechaza H01 y se confirma HE1.
2. Las tasas por 100 actas de actuaciones formales de fiscalización fueron consistentemente superiores en los hombres, con brechas mayores que en Y1. La evidencia es robusta a los diferentes contrastes e IRR. Se rechaza H02 y se confirma HE2.
3. Se observa asociación entre género y nivel educativo en el consolidado 2007–2018 (y al ajustar por período mediante CMH), con mayor proporción de posgrado con grado (E3) en hombres. Se rechaza H03 y se confirma HE3; no obstante, el perfil educativo por sí solo no explica las brechas de Y1–Y2.
4. El incremento moderado de la representación descriptiva femenina (paridad relativa) no se tradujo en una representación sustantiva equivalente en el circuito de toma de decisiones ni en el control político. La evidencia respalda una lectura condicionada: sin reglas y capacidades institucionales (asignación de comisiones, tiempos de palabra, soporte técnico, acceso a información) la presencia no se convierte en incidencia.
5. El estudio demuestra la viabilidad del análisis de contenido cuantitativo sobre actas oficiales, con estandarización por exposición (tasas por 100 actas) y contrastes robustos (Welch/Mann–Whitney, χ^2/CMH, Poisson/NegBin). Entre los límites, se

reconoce la naturaleza documental, la agregación anual por género y la menor n en mujeres por período. Aun así, la trazabilidad fuente-código-tasa/modelo sustenta la validez de los hallazgos.

RECOMENDACIONES

1. Respecto a la equidad procedimental en el Pleno, se sugiere incorporar en el Reglamento Interno del Concejo reglas explícitas de tiempos de palabra, criterios de priorización de agenda y un registro público de intervenciones por regidor/a y por comisión, desagregado por género y período. Establecer metas mínimas de participación sustantiva de las regidoras.
2. En cuanto a las comisiones y liderazgos estratégicos, se recomienda implementar asignación transparente y rotativa de presidencias y relatorías en comisiones con alto poder de agenda (presupuesto, urbanismo, fiscalización), asegurando paridad/alternancia y evitando la “siloización” en áreas tradicionalmente feminizadas.
3. Respecto al soporte técnico para fiscalización y protección frente a violencia política. Crear y fortalecer una unidad técnica de fiscalización que provea plantillas, protocolos de seguimiento y acceso oportuno a información. Adoptar y aplicar protocolos contra el hostigamiento y la violencia política con enfoque de género.
4. Para el desarrollo de capacidades y pipeline de liderazgo. Establecer formación continua obligatoria (técnica legislativa, presupuesto, contrataciones, control gubernamental) para todo el Concejo, con énfasis en fortalecer a las regidoras. Promover convenios con universidades y criterios públicos de selección partidaria que aseguren preparación académico-técnica previa a la postulación.
5. Gestión de datos y evaluación. Institucionalizar un sistema de registro de Y1/Y2 (evento–sesión–comisión–autoría) y publicar datos abiertos con tableros de seguimiento. Para investigación futura, priorizar panel a nivel de regidor–sesión,

análisis de redes de iniciativa y diseños mixtos que complementen la evidencia documental.

REFERENCIA:

Alberti, C., Diaz-Rioseco, D., & Visconti, G. (2021). Gendered bureaucracies: Women mayors and the size and composition of local governments. *Governance*, *35*(3), 757–776. https://doi.org/10.1111/GOVE.12591

Arnau Gras, J., & Bono Cabré, R. (2008). Estudios longitudinales: modelos de diseño y análisis. *Escritos de Psicología, ISSN-e 1989-3809, ISSN 1138-2635, Vol. 2, Nº 1, 2008, Págs. 32-41*, *2*(1), 32–41. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2877964&info=resumen&idioma=ENG

Babativa Novoa, C. A. (2017). *Investigación cuantitativa* (1ra edición). Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina, 2017. https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/3544

Bernal Torres, C. A. (2010). Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales. In *Pautas para la redacción de manuscritos según el manual APA* (3ra Ed.). PEARSON EDUCACIÓN. https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf

Bratton, K. A. (2005). Critical Mass Theory Revisited: The Behavior and Success of Token Women in State Legislatures. *Politics & Gender*, *1*(1), 97–125. https://doi.org/10.1017/S1743923X0505004X

Campari, S., Mondino, S., Arnaudo, N., Papalía, N., & Otero, E. T. (2019). Mujeres y gobiernos locales. *Estado Abierto. Revista Sobre El Estado, La Administración y Las Políticas Públicas*, *3*(3), 95–118. //publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/121

Casanova Mera, V. G. (2023). La paridad, alternancia de género y evolución del rol de la mujer en la escena política y gestión pública en el Perú. *Giuristi: Revista de Derecho Corporativo*, *4*(7), 155–173. https://doi.org/10.46631/GIURISTI.2023.V4N7.07

Cazau, P. (2004). Categorización y operacionalización. *Investigación Educativa Duranguense, ISSN-e 2007-039X, Nº. 3, 2004*, *3*, 1. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2880797

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Participación de las mujeres en la toma de decisiones en América Latina y el Caribe*. https://oig.cepal.org/es

Coronado, P., & Castillo, D. (2025). *Efectos de tener alcaldesa en la gestión pública y en la participación política de las mujeres: evidencia de gobiernos locales en Perú (2006-2022)*. https://cies.org.pe/investigacion/efectos-de-tener-alcaldesa-en-la-gestion-publica-y-en-la-participacion-politica-de-las-mujeres/

Dahlerup, D. (1988). De una Pequeña a una Gran Minoría De Mujeres en la Política Escandinava. *Sc Estudios Políticos Andinos*, *4*. https://tidsskrift.dk/estudios_políticos_escandinavos/article/view/32616

Defensoría del Pueblo. (2019). *PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PERÚ: ELECCIONES GENERALES 2016 Y ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018*. https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/06/IA_Participaci%C3%B3nPol%C3%ADtica.pdf

Del Canto, E., & Silva Silva, A. (2013). METODOLOGIA CUANTITATIVA: ABORDAJE DESDE LA COMPLEMENTARIEDAD EN CIENCIAS SOCIALES. *Revista de Ciencias Sociales*, *0*(141). https://doi.org/10.15517/RCS.V0I141.12479

Delaporte Céspedes, M. (2019). *Representación femenina en política y violencia contra la mujer: evidencia para Brasil* [Tesis de maestría, Tesis de maestría - Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/175441

Espí-Hernández, A. (2017). Presencia de la mujer y brecha de género en la política local española. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, *2*(1), 133–147. https://doi.org/10.20318/FEMERIS.2017.3556

Fung, A., & Olin Wright, E. (2003). *Deepening Democracy: Institutional Innovations in Empowered Participatory Governance*. Universidad de Wisconsin-Madison, 2001. https://www.sscc.wisc.edu/soc/faculty/pages/wright/DeepDem.pdf

Funk, K. D. (2017). *The Causes and Consequences of Women's Representation in Local Governments* [Tesis doctoral, Texas A&M University]. https://hdl.handle.net/1969.1/161594

Gaete Quezada, R., & Álvarez Rodríguez, J. (2020). Alta dirección pública y techo de cristal. Acceso de las mujeres a los puestos directivos en Chile. *Espiral (Guadalajara)*, *27*(77), 179–222. https://doi.org/10.32870/EEES.V27I77.7085

Gallardo Echenique, E. E. (2017). Metodología de Investigación: manuales autoformativos interactivo. In *Universidad Continental*. Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/4278

Guanilo Pareja, C. G., Valer Hacha, M. B., Pareja Pera, L. Y., & Guanilo Paredes, C. E. (2024). Participación política de la mujer en una ciudad del Perú. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, *6*(3), 258–278. https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0278

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICS)* (Vol. 10, Issue 18). Editorial Mc Graw Hill Education. https://doi.org/10.22201/FESC.20072236E.2019.10.18.6

Herrero-Gutiérrez, F. J., Simelio, N., & Puertas, L. C. (2021). Women Mayors in Spain: An Analysis of Gender Differences in the Management and Quality of Information on Municipal Websites. *Social Sciences 2021, Vol. 10, Page 128*, *10*(4), 128. https://doi.org/10.3390/SOCSCI10040128

Huang, T., Hassan, S., Villadsen, A. R., & Yi, H. (2025). From Presence to Policy: The Conditional Impact of Women's Representation in Top Management Teams in

Chinese Local Governments. *Public Administration*, *0*, 1–13. https://doi.org/10.1111/PADM.70007

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Brechas de Género, 2018. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.* https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/6633/Per%c3%ba%20brechas%20de%20g%c3%a9nero%202018.%20Avances%20hacia%20la%20igualdad%20de%20hombres%20y%20mujeres.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *Perú: Brechas de Género, 2023. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5841958/5181683-peru-brechas-de-genero-2023-avances-hacia-la-igualdad-de-mujeres-y-hombres.pdf?v=1711049380

Jurado Nacional de Elecciones (JNE). (2019). *Análisis de encuesta a candidatas y candidatos – Elecciones Regionales y Municipales 2018*. https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/cab8c82c-9a35-4767-ad7a-f737372e6eab.pdf

Kanter, R. M. (1977). *Men and women of the corporation.* . Basic Books . https://www.hbs.edu/faculty/Pages/item.aspx?num=10807

Manqele, S. Eric. (2020). *Participation of women in municipal decision-making positions: a case study of the Mtubatuba Local Municipality, KwaZulu-Natal Province.* [Tesis de maestría - University of KwaZulu-Natal (UKZN)]. https://researchspace.ukzn.ac.za/handle/10413/18575

Margarás, V. (2025). *Women in local and regional government: Trends, challenges and best practices*.

Naheed, K., Zaheer, N., Shah, M., & Durran, A. (2021). WOMEN'S PARTICIPATION IN POLITICS AND DECISION-MAKING PROCESS OF PAKISTAN: CHALLENGES AND BARRIERS. *Humanities & Social Sciences Reviews*, *9*(1), 185–196. https://doi.org/10.18510/HSSR.2021.9120

Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). Metodologia de la investigacion. In *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la Tesis redacción de la Tesis* (5a.Edición). https://edicionesdelau.com/producto/metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa-cualitativa-y-redaccion-de-la-tesis-5a-edicion/

Oğuz, H. (2015). *Factors affecting women's presence in municipal councils and the results of participation: case studies in Elazığ, Gaziantep and Siirt provinces of Turkey* [Tesis de maestría - Middle East Technical University (METU)]. https://open.metu.edu.tr/handle/11511/25362

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2022). *Gender Equality in Peru: TOWARDS A BETTER SHARING OF PAID AND UNPAID WORK*. https://doi.org/10.1787/e53901b5-en

Pérez Inafuku, T. M. (2018). *Mujeres en la política local: evidencia de municipios peruanos* [Pontificia Universidad Católica de Chile]. https://doi.org/10.7764/TESISUC/ECO/64991

Phillips, H., & George, R. (2023). *Gender norms and women's representation in local politics across the world BRIEF LITERATURE REVIEW Publication information Acknowledgements*. https://www.alignplatform.org/resources/literature-

Pitkin, H. F. (1967). *The Concept of Representation*. https://books.google.com.pe/books/about/The_Concept_of_Representation.html?id=AgUVWLswTNEC&redir_esc=y

PNUD Guatemala & ONU Mujeres Guatemala. (2024). *Liderazgo político de las mujeres y gestión municipal inclusiva. Cuaderno de trabajo.* https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-11/cuaderno_liderazgo_politico_de_las_mujeres_y_gestion_municipal_inclusica_armado_1.pdf

Ríos Tobar, M. (2008). *MUJER Y POLÍTICA*. www.catalonia.cl

Román Mondragón, Y. del C., Lozano Zanelly, G. A., Tito Cárdenas, J. V., & Ludeña González, G. F. (2018). *Gestión pública y liderazgo de la mujer en la toma de decisiones*. *23*, 684–699. https://www.redalyc.org/articulo.oa?

Ruiloba Nuñez, M. J. (2014). Mujeres en el gobierno local: más allá de los números. *Reflexión Política*, *16*(31), 54–63. https://doi.org/10.29375/01240781.1976

Smith, J. C. (2023). Representation in times of crisis: women's executive presence and gender-sensitive policy responses to crises. *Journal of European Public Policy*, *30*(10), 1984–2009. https://doi.org/10.1080/13501763.2022.2110142

Tarrillo Saldaña, O., Mejía Huamán, J., Dávila Mego, J. S., Chilón Camacho, W. M., Pintado Castillo, C. A., Tapia Idrogo, C. E., & Velez Escobar, S. B. (2024). Metodología de la investigación una mirada Global Ejemplos prácticos. *Metodología de La Investigación Una Mirada Global Ejemplos Prácticos*. https://doi.org/10.37811/CLI_W1078

Tello Sánchez, F. M. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género* [Tesis de maestría - Centro Eurolatinoamericano de Formación Política Mujeres y Ciudad]. https://iknowpolitics.org/es/learn/knowledge-resources/academic-paper-article/la-participaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-de-las-mujeres-en-los

Terán, R. A., Yovana, Q., & Saldaña, V. (2023). Influencia de los Factores Socioculturales en la Participación Política de las Mujeres del Caserío Shultín Baños Del Inca - Cajamarca - 2021. *Universidad Nacional de Cajamarca*. http://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/5328

Terreros Mogollón, C. N. (2023). Factores socioculturales y normativos y su influencia en la participación de la mujer en cargos de autoridades municipales, periodo 2011-2020 [Tesis de maestría - UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA]. In *Repositorio Institucional - UPT*. http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/3410

Trelles Cabrera, M. (2012). *Participación ciudadana de las mujeres de organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita.* [Tesis de maestría -

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ]. http://hdl.handle.net/20.500.12404/1312

UN Women. (2022). *WOMEN'S REPRESENTATION IN LOCAL GOVERNMENT: A GLOBAL ANALYSIS DECEMBER 2021 UN WOMEN*. https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2022/01/womens-representation-in-local-government

Villalva Campos, M. L., & Becerril Torres, O. U. (2023). Desafíos actuales para el acceso y participación de las mujeres en la administración pública: El caso de una institución mexicana. *Latam: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, ISSN-e 2789-3855, Vol. 4, Nº. 4, 2023, Pág. 4*, *4*(4), 319–333. https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1218

Villar Márquez, E. (2016). Participación política de mujeres en los gobiernos locales. *Revista Elecciones*, *15*(16), 11–30. https://doi.org/10.53557/ELECCIONES.2016.V15N16.01

Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *7*(4), 9723–9762. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V7I4.7658

Yang, J. (2020). Women in China Moving Forward: Progress, Challenges and Reflections. *Social Inclusion*, *8*(2), 23–35. https://doi.org/10.17645/SI.V8I2.2690

Yucra Quispe, T., & Bernedo Villalta, L. Z. (2020). Epistemología e Investigación Cuantitativa. *IGOBERNANZA*, *3*(12), 107–120. https://doi.org/10.47865/IGOB.VOL3.2020.88

ANEXOS

Anexo 1

Tabla 18

Matriz De Consistencia

Componente	Formulación
Título	La presencia de la mujer como autoridad edil y la toma de decisiones en el Concejo Municipal. Municipalidad Metropolitana de Lima, 2007–2018.
Problema general (PG)	¿En qué medida la presencia de la mujer como autoridad edil se relaciona con la toma de decisiones en el Concejo de la MML (2007-2018)?
Problemas específicos (PE)	**PE1.** ¿Difieren por género las intervenciones para decisiones por regidor/a en la MML, 2007-2018?
	PE2. ¿Difieren por género las actuaciones formales de fiscalización por regidor/a en la MML, 2007-2018?
	PE3. ¿Existe relación entre género y nivel educativo en el Concejo de la MML, 2007-2018?
Objetivo general (OG)	Determinar la relación entre la presencia de la mujer y la toma de decisiones en el Concejo Municipal de la MML, 2007-2018.
Objetivos específicos (OE)	**OE1.** Comparar por género las intervenciones para decisiones por regidor/a en la MML, 2007-2018.
	OE2. Comparar por género las actuaciones de fiscalización por regidor/a en la MML, 2007-2018.
	OE3. Establecer la relación entre género y nivel educativo en la MML, 2007-2018.
Hipótesis general (HG)	La presencia de la mujer se relaciona con la toma de decisiones en el Concejo Municipal de la MML, 2007-2018.
Hipótesis específicas (HE)	**HE1.** La media de intervenciones para decisiones difiere entre mujeres y hombres (2007-2018).
	HE2. La media de actuaciones de fiscalización difiere entre mujeres y hombres (2007-2018).
	HE3. El género y el nivel educativo se relacionan en el Concejo (2007-2018).
Variable independiente (X)	**Presencia de la mujer** (estructura del órgano). **Dimensiones:** X1 Paridad/composición por género; X2 Nivel educativo (máximo nivel alcanzado).

Componente	Formulación
Indicadores X (resumen)	**X1.** % de mujeres/hombres por año y período. **Fuente:** Actas del Concejo/Secretaría, JNE/ONPE (series de composición); escala de razón. **X2.** Nivel educativo por regidor/a (recodificado a E1, E2, E3 para análisis). **Fuente:** hojas de vida/registros oficiales; escala ordinal.
Variable dependiente (Y)	**Toma de decisiones** (desempeño colegiado observable en actas). **Dimensiones: Y1** Intervenciones para decisión; **Y2** Fiscalización formal.
Indicadores Y (definición y fórmula)	**Y1 tasa (año–género)** = (n.º de intervenciones para decisión registradas en acta ÷ n.º de actas del año) × 100. **Y2 tasa (año–género)** = (n.º de actuaciones formales de fiscalización registradas en acta ÷ n.º de actas del año) × 100. **Fuente:** Actas del Concejo/Comisiones; escala de razón.
Tipo, nivel, diseño y método	**Enfoque:** cuantitativo. **Nivel:** descriptivo–comparativo (OE1–OE2) y asociativo (OE3). **Diseño:** no experimental, longitudinal de tendencia (2007–2018), retrospectivo. **Método:** análisis de contenido **cuantitativo** de actas (texto → códigos → conteos → tasas), con inferencia estadística.
Población y muestra	**Población:** regidoras y regidores del Concejo MML (39 por período). **Unidad principal:** año–género (para Y1/Y2); **unidad secundaria:** regidor–período (para Educación). **Muestra:** censo (117 persona–período).
Técnicas e instrumentos	**Técnica:** análisis de contenido documental. **Instrumentos:** (i) Ficha de codificación (Anexo 4); (ii) Instructivo MECE con criterios de inclusión/exclusión y ejemplos (Anexo 4A); (iii) Protocolo de tasas por 100 actas (Anexo 4B); (iv) Bitácora/pilotaje/κ intercodificador (Anexo 4C). **Trazabilidad:** Consolidado Maestro (Anexo 3) y Anexos 2a–2c (educación).
Procesamiento y análisis (mapeado a OE/HE)	**Común:** limpieza/normalización → tasas por 100 actas → verificación de supuestos (Shapiro–Wilk; Levene). **OE1/HE1 (Y1):** comparación H vs. M por período y consolidado con **t de Welch** (o **Mann–Whitney**) + **tamaños de efecto** (d/r); **robustez:** modelos de conteo **Poisson/NegBin** con **offset log(actas)**, controles por período; **IRR** con IC95% y varianzas robustas (HC3). **OE2/HE2 (Y2):** mismo esquema que OE1/HE1. **OE3/HE3 (Género × Educación):** tablas de contingencia por período (χ^2 o exacta), **V de Cramér**; **estratificado CMH** (E3 vs. No-E3 por período) y consolidado 3×2/4×2 según frecuencias esperadas. **α = 0.05 (dos colas).**
Ética	Uso exclusivo de **documentos públicos oficiales**; sin datos personales sensibles; **cita y trazabilidad** acta–folio–sesión; resguardo de base de trabajo; normas APA 7a.
Productos esperados (coherentes con OE)	**Descriptivos:** tablas APA de composición/paridad y de **tasas por 100 actas** (Y1/Y2) por período/género; figuras de tendencias. **Inferenciales:** tablas APA de pruebas Welch/Mann–Whitney e **IRR** (Poisson/NegBin) para Y1/Y2; tablas de χ^2/CMH para Género × Educación. **Síntesis:** tabla de decisiones H0.

Componente	Formulación
Notas operativas	**Regla MECE** para codificar Y1/Y2; **exposición** controlada vía **tasas por 100 actas**; fuente–verdad: Actas/Secretaría (Y1/Y2) y hojas de vida/registros (X2). El detalle de categorías y ejemplos figura en Anexo 4A.

Nota. Elaboración propia

Anexo. 1 a)

Tabla 19

Matriz de operacionalización de las variables

Variable	Dimensión	Indicador	Operacionalización / Fórmula	Unidad/Escala	Fuente
X: Presencia de la mujer	X1 Paridad	% mujeres por año y período	(Mujeres / Total regidores) × 100	Razón (%)	Actas/JNE/ONPE
	X2 Nivel educativo	E1/E2/E3 (máx. grado)	E1 = Sec/Téc/Univ no concl.; E2 = Univ concluida; E3 = Posgrado con grado	Ordinal (3)	Hojas de vida/Registros
Y: Toma de decisiones	Y1 Intervenciones	Tasa Y1	(Intervenciones para decisión ÷ Actas) × 100	Razón (tasa por 100 actas)	Actas del Concejo
	Y2 Fiscalización	Tasa Y2	(Actuaciones formales de fiscalización ÷ Actas) × 100	Razón (tasa por 100 actas)	Actas/Comisiones

Nota. Elaboración propia

Anexo 2: a) Nivel Educativo período 2007-2010

Hombres: 29

Periodo 2007-2010					
H	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	2
		Privada	SÍ	Años	7
		Educación Básica	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		

O M B R E S	Formación Académica	Regular	Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	NO FIGURA
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		Sí
			Grado (Sí)	Título ()	
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
			Grado		Sí

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	4
		Privada	NO	Años	
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
H	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	14
		Educación Básica	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		

O M B R E S	Formación Académica	Regular	Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (NO)	
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
			Grado		SÍ

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	23
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
			Grado		SÍ

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	22
		Privada	SÍ	Años	NO FIGURA
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
H	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	4
		Privada	SÍ	Años	NO FIGURA
		Educación Básica	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		

O M B R E S	Formación Académica	Regular	Educación secundaria	SÍ
			Concluido (SÍ)	
		Educación Superior	Estudios técnicos	NO
			Concluido ( )	
			Estudios Universitarios	SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)	
			Grado	SÍ

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	15
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
			Grado	SÍ	

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	NO FIGURA
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (NO)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	NO FIGURA
		Educación	Educación primaria		SÍ

H O M B R E S	Formación Académica	Básica Regular	Concluido (SÍ)	
			Educación secundaria	SÍ
			Concluido (SÍ)	
		Educación Superior	Estudios técnicos	SÍ
			Concluido (SÍ)	
			Estudios Universitarios	NO
			Grado ()	Título ()
		Estudios de Postgrado	Concluido ()	
			Grado	

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	30
		Privada	SÍ	Años	3
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
			Grado		SÍ

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	27
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (NO)	Título (NO)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	NO FIGURA

HOMBRES	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria	SÍ
			Concluido (SÍ)	
			Educación secundaria	SÍ
			Concluido (SÍ)	
		Educación Superior	Estudios técnicos	NO
			Concluido ( )	
			Estudios Universitarios	NO
			Grado ()	Título ()
		Estudios de Postgrado	Concluido ()	
			Grado	

Periodo 2007-2010					
HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	NO	Años	
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	4
		Privada	SÍ	Años	18
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (NO)	Título (NO)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	8
		Educación	Educación primaria		SÍ

H O M B R E S	Formación Académica	Básica Regular	Concluido (SÍ)	
			Educación secundaria	SÍ
			Concluido (SÍ)	
		Educación Superior	Estudios técnicos	NO
			Concluido ( )	
			Estudios Universitarios	SÍ
			Grado (NO)	Título (NO)
		Estudios de Postgrado	Concluido ()	
			Grado	

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	NO FIGURA
		Privada	SÍ	Años	NO FIGURA
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	24
		Privada	SÍ	Años	19
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	11
		Privada	SÍ	Años	16

H O M B R E S	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria	SÍ
			Concluido (SÍ)	
			Educación secundaria	SÍ
			Concluido (SÍ)	
		Educación Superior	Estudios técnicos	NO
			Concluido ( )	
			Estudios Universitarios	SÍ
			Grado (NO)	Título (NO)
		Estudios de Postgrado	Concluido ()	
			Grado	

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	NO	Años	
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		NO
			Concluido ()		
			Educación secundaria		NO
			Concluido ()		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		NO
			Grado ()	Título ()	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
H O M B R E S	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	NO	Años	
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		NO
			Concluido ()		
			Educación secundaria		NO
			Concluido ()		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		NO
			Grado ()	Título ()	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	NO	Años	

HOMBRES	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria	NO
			Concluido ()	
			Educación secundaria	NO
			Concluido ()	
		Educación Superior	Estudios técnicos	NO
			Concluido ( )	
			Estudios Universitarios	NO
			Grado ()	Título ()
		Estudios de Postgrado	Concluido ()	
			Grado	

Periodo 2007-2010					
HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	N0	Años	
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		NO
			Concluido ()		
			Educación secundaria		NO
			Concluido ()		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		NO
			Grado ()	Título ()	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	12
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado ()	Título ()	
		Estudios de Postgrado	Concluido (NO)		
			Grado		NO

Periodo 2007-2010					
	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	17

HOMBRES	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria	SÍ
			Concluido (SÍ)	
			Educación secundaria	SÍ
			Concluido (SÍ)	
		Educación Superior	Estudios técnicos	SÍ
			Concluido (SÍ)	
			Estudios Universitarios	NO
			Grado ()	Título ()
		Estudios de Postgrado	Concluido ()	
			Grado	

Periodo 2007-2010					
HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	17
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	6
		Privada	NO	Años	
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (NO)	Título (NO)	
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
			Grado		SÍ

Periodo 2007-2010

HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	31
		Privada	NO	Años	
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	21
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
			Grado		SÍ

Mujeres: 10

Periodo 2007-2010					
MUJERES	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	NO	Años	
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		NO
			Grado ()	Título ()	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010						
MUJERES	Experiencia Laboral	Pública	NO		Años	
		Privada	SÍ		Años	2
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria			SÍ
			Concluido (SÍ)			
			Educación secundaria			SÍ
			Concluido (SÍ)			
		Educación Superior	Estudios técnicos			NO
			Concluido ( )			
			Estudios Universitarios			SÍ
			Grado (NO)		Título (NO)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()			
			Grado			

Periodo 2007-2010						
MUJERES	Experiencia Laboral	Pública	NO		Años	
		Privada	NO		Años	
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria			SÍ
			Concluido (SÍ)			
			Educación secundaria			SÍ
			Concluido (SÍ)			
		Educación Superior	Estudios técnicos			NO
			Concluido ( )			
			Estudios Universitarios			SÍ
			Grado (NO)		Título (NO)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()			
			Grado			

Periodo 2007-2010						
MUJERES	Experiencia Laboral	Pública	SÍ		Años	14
		Privada	SÍ		Años	13
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria			SÍ
			Concluido (SÍ)			
			Educación secundaria			SÍ
			Concluido (SÍ)			
		Educación Superior	Estudios técnicos			NO
			Concluido ( )			
			Estudios Universitarios			SÍ
			Grado (NO)		Título (NO)	
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)			
			Grado			NO

Periodo 2007-2010						
MUJERES	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años		
		Privada	SÍ	Años	NO FIGURA	
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ	
			Concluido (SÍ)			
			Educación secundaria		SÍ	
			Concluido (SÍ)			
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO	
			Concluido ( )			
			Estudios Universitarios		SÍ	
			Grado (NO)	Título (NO)		
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)			
			Grado	SÍ		

Periodo 2007-2010					
MUJERES	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	12
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		NO
			Grado ()	Título ()	
		Estudios de Postgrado	Concluido (NO)		
			Grado	NO	

Periodo 2007-2010					
MUJERES	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	11
		Privada	SÍ	Años	4
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
			Grado	SÍ	

Periodo 2007-2010					
MUJERES	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	6
		Privada	NO	Años	
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		SÍ
			Concluido (NO)		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (NO)	Título (NO)	
		Estudios de Postgrado	Concluido (NO)		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
MUJERES	Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
		Privada	SÍ	Años	NO FIGURA
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (NO)	
		Estudios de Postgrado	Concluido ()		
			Grado		

Periodo 2007-2010					
MUJERES	Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	NO FIGURA
		Privada	SÍ	Años	NO FIGURA
	Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
			Educación secundaria		SÍ
			Concluido (SÍ)		
		Educación Superior	Estudios técnicos		NO
			Concluido ( )		
			Estudios Universitarios		SÍ
			Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
		Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
			Grado		SÍ

RESULTADOS FINALES

TOTAL: 39

Hombres: 29 (100%)

H: Hombres

		Tipo de educación			Porcentaje (%)
HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública			11 H (38%)
		Privada			21 H (72%)
	Formación Académica	Educación Básica Regular		Educación primaria concluida	25 H (86%)
				Educación secundaria concluida	25 H (86%)
		Educación Superior	Estudios Técnicos 3H	Estudios técnicos concluidos	3 H (10%)
				Estudios técnicos no concluidos	0 H (O%)
			Estudios Univ. 20 H	Estudios Universitarios concluidos	15 H (52%)
				Estudios Universitarios no concluidos	5 H (17%)
		Estudios de Postgrado	9 H	Concluido + Grado	9 H (31%)
				No concluido	0 H (0%)

Mujeres: 10 (100%)

M: Mujeres

		Tipo de educación			Porcentaje (%)
HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública			4 M (40%)
		Privada			7 M (70%)
	Formación Académica	Educación Básica Regular		Educación primaria concluida	10 M (100%)
				Educación secundaria concluida	10 M (100%)
		Educación Superior	Estudios Técnico 1M	Estudios técnicos concluidos	0 M (0%)
				Estudios técnicos no concluidos	1 M (10%)
			Estudios Univ. 8 M	Estudios Universitarios concluidos	3 M (30%)
				Estudios Universitarios no concluidos	5 M (50%)

		Estudios de Postgrado	5 M	Concluido + Grado	4 M (40%)
				No concluido	1 M (10%)

Anexo 2: b) Nivel Educativo período 2011-2014

Hombres: 29

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	1
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (NO)		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	3
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	NO	

Periodo 2011-2014						
		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	3
			Privada	SÍ	Años	1
			Educación	Educación primaria		SÍ

H O M B R E S		Formación Académica	Básica Regular	Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	8
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2011-2014						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	2
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		NO
				Grado ( )	Título ( )	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	2
			Privada	SÍ	Años	5
			Educación	Educación primaria		SÍ

H O M B R E S		Formación Académica	Básica Regular	Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		NO

Periodo 2011-2014						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	SÍ	Años	28
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Estudios Universitarios		NO
				Grado ( )	Título ( )	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	SÍ	Años	3
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	3
			Privada	SÍ	Años	31
			Educación	Educación primaria		SÍ

H O M B R E S		Formación Académica	Básica Regular	Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2011-2014						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	8
			Privada	SÍ	Años	4
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		NO

Periodo 2011-2014						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	8
			Privada	SÍ	Años	15
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		NO

Periodo 2011-2014						
		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	SÍ	Años	13

H O M B R E S		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido ( )		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		NO

Periodo 2011-2014						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	18
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2011-2014						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	15
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	1
			Privada	SÍ	Años	11
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		NO

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	29
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	8
			Privada	SÍ	Años	15
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Estudios Universitarios		SÍ

				Grado (SÍ)	Título (SÍ)
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)	
				Grado	SÍ

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	23
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	7
			Privada	SÍ	Años	12
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	NO	

Periodo 2011-2014						
H		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	NO	Años	
			Educación Básica	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		

O M B R E S		Formación Académica	Regular	Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	SÍ	

Periodo 2011-2014						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	3
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	3
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5

HOMBRES			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		NO

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	4
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	3
			Privada	SÍ	Años	11
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	1
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	NO	

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	45
			Privada	SÍ	Años	2
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	17
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de	Concluido (SÍ)		

			Postgrado	Grado	SÍ

Periodo 2011-2014						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	4
			Privada	SÍ	Años	11
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

MUJERES: 10

Periodo 2011-2014						
MUJERES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	SÍ	Años	1
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (NO)		
				Grado	NO	

Periodo 2011-2014						
		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	42
			Privada	SÍ	Años	22
			Educación	Educación primaria		SÍ

M U J E R E S		Formación Académica	Básica Regular	Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2011-2014						
M U J E R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	1
			Privada	SÍ	Años	11
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Estudios Universitarios		NO
				Grado ( )	Título ( )	
			Estudios de Postgrado	Concluido (NO)		
				Grado		NO

Periodo 2011-2014						
M U J E R E S		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	6
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Estudios Universitarios		NO
				Grado ( )	Título ( )	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
MUJERES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (NO)		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
MUJERES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	2
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		NO
				Grado ( )	Título ( )	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
MUJERE		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	SÍ	Años	40
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		SÍ
				Concluido (SÍ)		

S				Estudios Universitarios	NO
				Grado ( )	Título ( )
			Estudios de Postgrado	Concluido (NO)	
				Grado	NO

Periodo 2011-2014						
MUJERES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
MUJERES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	4
			Privada	SÍ	Años	3 MESES
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2011-2014						
		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	1 MES
			Privada	SÍ	Años	1

M U J E R E S		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria	SÍ
				Concluido (SÍ)	
				Educación secundaria	SÍ
				Concluido (SÍ)	
			Educación Superior	Estudios técnicos	NO
				Concluido ( )	
				Estudios Universitarios	SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )	
				Grado	

RESULTADOS FINALES

TOTAL: 39

Hombres: 29 (100%)

H: Hombres

		Tipo de educación			Porcentaje (%)
HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública			19 H (66%)
		Privada			23 H (79%)
	Formación Académica	Educación Básica Regular		Educación primaria concluida	29 H (100%)
				Educación secundaria concluida	29 H (100%)
		Educación Superior	Estudios Técnicos 2 H	Estudios técnicos concluidos	2 H (7%)
				Estudios técnicos no concluidos	0 H (0%)
			Estudios Univ. 27 H	Estudios Universitarios concluidos	23 H (79%)
				Estudios Universitarios no concluidos	4 H (14%)
		Estudios de Postgrado	19 H	Concluido + Grado	9 H (31%)
				No concluido	10 H (34%)

TOTAL: 10 (100%)

M: Mujeres

		Tipo de educación	Porcentaje (%)
	Experiencia Laboral	Pública	7 M (70%)
		Privada	8 M (80%)

M U J E R E S	Formación Académica	Educación Básica Regular		Educación primaria concluida	10 M (100%)
				Educación secundaria concluida	10 M (100%)
		Educación Superior	Estudios Técnicos 3 M	Estudios técnicos concluidos	3 M (30%)
				Estudios técnicos no concluidos	0 M (0%)
			Estudios Univ. 6 M	Estudios Universitarios concluidos	3 M (30%)
				Estudios Universitarios no concluidos	3 M (30%)
		Estudios de Postgrado	5 M	Concluido + Grado	2 M (20%)
				No concluido	3 M (30%)

Anexo 2: c) Nivel Educativo período 2015-2018

Hombres: 29

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	1
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (NO)		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	3
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	NO	

Periodo 2015-2018						
HOMBR		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	3
			Privada	SÍ	Años	1
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación	Estudios técnicos		NO

E S			Superior	Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	8
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2015-2018						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	2
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		NO
				Grado ( )	Título ( )	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
H		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	2
			Privada	SÍ	Años	5
			Educación Básica	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		

O M B R E S		Formación Académica	Regular	Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	NO	

Periodo 2015-2018						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	SÍ	Años	28
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Estudios Universitarios		NO
				Grado ( )	Título ( )	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	SÍ	Años	3
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	3
			Privada	SÍ	Años	31
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	8
			Privada	SÍ	Años	4
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		NO

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	8
			Privada	SÍ	Años	15
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ

				Grado (SÍ)	Título (SÍ)
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)	
				Grado	NO

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	SÍ	Años	13
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido ( )		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	NO	

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	18
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	SÍ	

Periodo 2015-2018						
HOMBR		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	15
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación	Estudios técnicos		NO

E S			Superior	Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2015-2018						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	1
			Privada	SÍ	Años	11
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		NO

Periodo 2015-2018						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	29
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2015-2018						
H		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	8
			Privada	SÍ	Años	15
			Educación Básica	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		

O M B R E S		Formación Académica	Regular	Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	SÍ	

Periodo 2015-2018						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	23
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	7
			Privada	SÍ	Años	12
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	NO	

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	3
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	3
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de	Concluido ( )		

			Postgrado	Grado	

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	NO	

Periodo 2015-2018						
HOMBRES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	4
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	SÍ	

Periodo 2015-2018						
HOMBR		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	3
			Privada	SÍ	Años	11
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación	Estudios técnicos		NO

E S			Superior	Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	1
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		NO

Periodo 2015-2018						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	45
			Privada	SÍ	Años	2
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
H		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	17
			Privada	NO	Años	
			Educación Básica	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		

O M B R E S		Formación Académica	Regular	Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado	SÍ	

Periodo 2015-2018						
H O M B R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	4
			Privada	SÍ	Años	11
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

MUJERES: 12

Periodo 2015-2018						
M U J E R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	SÍ	Años	1
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (NO)		
				Grado	NO	

Periodo 2015-2018						
MUJERES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	42
			Privada	SÍ	Años	22
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2015-2018						
MUJERES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	1
			Privada	SÍ	Años	11
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Estudios Universitarios		NO
				Grado ( )	Título ( )	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		SÍ

Periodo 2015-2018						
MUJERE		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	6
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		SÍ
				Concluido (SÍ)		

S				Estudios Universitarios		NO
				Grado ( )	Título ( )	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
MUJERES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (SÍ)	Título (SÍ)	
			Estudios de Postgrado	Concluido (NO)		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
MUJERES		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	SÍ	Años	2
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		NO
				Grado ( )	Título ( )	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	5
			Privada	SÍ	Años	40
			Educación	Educación primaria		SÍ

M U J E R E S		Formación Académica	Básica Regular	Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Estudios Universitarios		NO
				Grado ( )	Título ( )	
			Estudios de Postgrado	Concluido (SÍ)		
				Grado		NO

Periodo 2015-2018						
M U J E R E S		Experiencia Laboral	Pública	NO	Años	
			Privada	NO	Años	
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
M U J E R E S		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	4
			Privada	SÍ	Años	3 MESES
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

Periodo 2015-2018						
MUJERES		Experiencia Laboral	Pública	SÍ	Años	1 MES
			Privada	SÍ	Años	1
		Formación Académica	Educación Básica Regular	Educación primaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
				Educación secundaria		SÍ
				Concluido (SÍ)		
			Educación Superior	Estudios técnicos		NO
				Concluido ( )		
				Estudios Universitarios		SÍ
				Grado (NO)	Título (NO)	
			Estudios de Postgrado	Concluido ( )		
				Grado		

RESULTADOS FINALES

TOTAL: 39

Hombres: 29 (100%)

H: Hombres

		Tipo de educación			Porcentaje (%)
HOMBRES	Experiencia Laboral	Pública			19 H (66%)
		Privada			23 H (79%)
	Formación Académica	Educación Básica Regular		Educación primaria concluida	29 H (100%)
				Educación secundaria concluida	29 H (100%)
		Educación Superior	Estudios Técnicos 2 H	Estudios técnicos concluidos	2 H (7%)
				Estudios técnicos no concluidos	0 H (0%)
			Estudios Univ. 27 H	Estudios Universitarios concluidos	23 H (79%)
				Estudios Universitarios no concluidos	4 H (14%)
		Estudios de Postgrado	19 H	Concluido + Grado	9 H (31%)
				No concluido	10 H

					(34%)

TOTAL: 10 (100%)

M: Mujeres

		Tipo de educación			Porcentaje (%)
MUJERES	Experiencia Laboral	Pública			7 M (70%)
		Privada			8 M (80%)
	Formación Académica	Educación Básica Regular		Educación primaria concluida	10 M (100%)
				Educación secundaria concluida	10 M (100%)
		Educación Superior	Estudios Técnicos 3 M	Estudios técnicos concluidos	3 M (30%)
				Estudios técnicos no concluidos	0 M (0%)
			Estudios Univ. 6 M	Estudios Universitarios concluidos	3 M (30%)
				Estudios Universitarios no concluidos	3 M (30%)
		Estudios de Postgrado	5 M	Concluido + Grado	2 M (20%)
				No concluido	3 M (30%)

Anexo 3: Consolidado de Sesiones del Concejo Municipal, Informes, Pedidos por Períodos y años. 2007-2018

Año: 2007
N° actas: 51

Periodo 2007					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		227		81	
Informes		42		21	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	6	Total: 42	5	Total: 21
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	5		1	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	7		7	
	4.Educación y Cultura.	3		1	
	5.Juventud y Deportes	2		0	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	5		0	
	7.Asuntos Legales.	6		3	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	6		2	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	0		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	2		2	
	Pedidos	225		62	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	21	Total: 236	10	Total: 69
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	27		4	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	56		10	
	4.Educación y Cultura.	17		10	
	5.Juventud y Deportes	9		3	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	18		1	
	7.Asuntos Legales.	38		10	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	44		17	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	1		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	5		4	

Año: 2008
N° actas: 51

Periodo 2008					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		169		80	
Informes		28		15	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	6	Total: 29	5	Total: 16
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	2		2	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	9		3	
	4.Educación y Cultura.	3		2	
	5.Juventud y Deportes	3		2	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	2		0	
	7.Asuntos Legales.	2		1	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	1		1	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	0		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	1		0	
	Pedidos	156		74	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	26	Total: 170	16	Total: 77
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	10		5	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	34		27	
	4.Educación y Cultura.	10		6	
	5.Juventud y Deportes	5		2	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	12		2	
	7.Asuntos Legales.	22		6	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	43		12	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	4		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	4		1	

Año: 2009
N° actas: 19

Periodo 2009					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		68		21	
Informes		5		3	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	1	Total: 5	0	Total: 3
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	0		0	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	1		0	
	4.Educación y Cultura.	2		0	
	5.Juventud y Deportes	0		2	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	1		1	
	7.Asuntos Legales.	0		0	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	0		0	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	0		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	0		0	
	Pedidos	72		24	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	10	Total: 72	8	Total: 24
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	4		0	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	15		7	
	4.Educación y Cultura.	3		0	
	5.Juventud y Deportes	1		2	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	2		0	
	7.Asuntos Legales.	5		4	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	27		3	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	0		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	5		0	

Año: 2010
N° de actas: 61

Periodo 2010					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		191		72	
Informes		10		6	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	2	Total: 10	2	Total: 7
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	1		0	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	2		3	
	4.Educación y Cultura.	0		0	
	5.Juventud y Deportes	1		0	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	2		0	
	7.Asuntos Legales.	0		0	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	0		2	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	0		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	2		0	
	Pedidos	210		73	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	25	Total: 214	14	Total: 86
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	4		2	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	49		15	
	4.Educación y Cultura.	5		1	
	5.Juventud y Deportes	2		11	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	12		1	
	7.Asuntos Legales.	28		9	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	81		27	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	0		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	8		6	

PERIODO 2011-2014

Año: 2011
N° actas: 60

Periodo 2011					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		301		64	
Informes		132		30	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	17	Total: 137	1	Total: 29
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	16		10	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	27		2	
	4.Educación y Cultura.	13		12	
	5.Juventud y Deportes	13		0	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	19		0	
	7.Asuntos Legales.	5		0	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	12		4	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	4		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	11		0	
	Pedidos	189		43	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	21	Total: 197	6	Total: 44
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	7		7	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	59		4	
	4.Educación y Cultura.	8		3	
	5.Juventud y Deportes	5		0	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	25		6	
	7.Asuntos Legales.	20		0	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	41		18	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	1		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	10		0	

Año: 2012
N° actas: 65

Periodo 2012					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		295		62	
Informes		130		27	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	7	Total: 128	3	Total: 27
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	24		9	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	38		2	
	4.Educación y Cultura.	23		5	
	5.Juventud y Deportes	4		4	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	6		0	
	7.Asuntos Legales.	3		0	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	9		3	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	3		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	11		1	
	Pedidos	276		54	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	67	Total: 279	14	Total: 56
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	23		4	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	62		8	
	4.Educación y Cultura.	15		11	
	5.Juventud y Deportes	1		1	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	16		5	
	7.Asuntos Legales.	21		3	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	42		5	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	1		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	31		5	

Año: 2013
N° actas: 65

Periodo 2013					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		443		69	
Informes		160		48	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	21	Total: 161	10	Total: 48
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	34		10	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	30		3	
	4.Educación y Cultura.	18		16	
	5.Juventud y Deportes	7		2	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	20		2	
	7.Asuntos Legales.	5		2	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	4		0	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	6		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	16		3	
	Pedidos	321		52	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	58	Total: 319	16	Total: 52
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	35		3	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	68		5	
	4.Educación y Cultura.	10		11	
	5.Juventud y Deportes	2		2	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	24		4	
	7.Asuntos Legales.	25		5	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	48		1	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	14		1	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	35		4	

Año: 2014
N° actas: 62

Periodo 2014					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		373		56	
Informes		165		20	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	25	Total:	4	Total:
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	18		4	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	45		6	
	4.Educación y Cultura.	4		2	
	5.Juventud y Deportes	0		0	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	16		3	
	7.Asuntos Legales.	5		0	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	13		0	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	7		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	35		2	
	Pedidos	357		54	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	76	Total:	9	Total:
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	8		6	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	42		16	
	4.Educación y Cultura.	2		2	
	5.Juventud y Deportes	4		0	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	21		4	
	7.Asuntos Legales.	19		2	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	56		8	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	12		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	68		9	

PERIODO 2015-2018

Año: 2015
N° actas: 63

Periodo 2015					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		253		40	
Informes		115		15	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	14	Total: 119	1	Total: 15
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	8		2	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	19		1	
	4.Educación y Cultura.	25		4	
	5.Juventud y Deportes	14		0	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	12		2	
	7.Asuntos Legales.	9		0	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	8		0	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	3		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	7		5	
	Pedidos	184		36	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	64	Total: 196	15	Total: 35
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	6		4	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	24		5	
	4.Educación y Cultura.	13		1	
	5.Juventud y Deportes	7		1	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	10		0	
	7.Asuntos Legales.	29		1	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	34		2	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	2		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	7		6	

Año: 2016
N° actas: 65

Periodo 2016					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		226		49	
Informes		69		12	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	15	Total: 75	3	Total: 14
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	9		4	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	5		0	
	4.Educación y Cultura.	11		0	
	5.Juventud y Deportes	2		0	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	10		2	
	7.Asuntos Legales.	10		2	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	5		1	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	3		0	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	5		2	
	Pedidos	212		48	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	48	Total: 217	19	Total: 53
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	12		8	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	47		4	
	4.Educación y Cultura.	11		1	
	5.Juventud y Deportes	3		0	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	15		7	
	7.Asuntos Legales.	40		3	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	23		5	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	0		1	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	18		5	

Año: 2017
N° actas: 64

Periodo 2017					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		172		77	
Informes		45		20	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	9	Total: 44	5	Total: 20
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	5		1	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	7		3	
	4.Educación y Cultura.	6		0	
	5.Juventud y Deportes	2		0	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	1		1	
	7.Asuntos Legales.	4		0	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	4		1	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	0		1	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	6		8	
	Pedidos	170		95	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	42	Total: 179	13	Total: 106
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	12		13	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	47		11	
	4.Educación y Cultura.	4		6	
	5.Juventud y Deportes	1		3	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	14		11	
	7.Asuntos Legales.	22		15	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	22		12	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	0		4	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	15		18	

Año: 2018
N° actas: 56

Periodo 2018					
Nombres		Hombres		Mujeres	
		161		85	
Informes		38		27	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	4	Total: 42	5	Total: 35
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	3		7	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	10		7	
	4.Educación y Cultura.	9		1	
	5.Juventud y Deportes	3		1	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	2		3	
	7.Asuntos Legales.	0		1	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	5		2	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	0		1	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	6		7	
	Pedidos	170		113	
Comisiones	**1.Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura.**	38	Total: 180	22	Total: 125
	2.Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y de la Mujer.	12		13	
	3.Comercialización, Defensa del Consumidor y Transporte Urbano.	46		28	
	4.Educación y Cultura.	6		5	
	5.Juventud y Deportes	0		2	
	6.Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.	15		9	
	7.Asuntos Legales.	23		7	
	8.Asuntos Económicos y Organización.	27		21	
	9.Turismo, Pequeña y Mediana Empresa.	4		4	
	10. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	9		14	

Anexo 4. Ficha de codificación de actas (instrumento)

Propósito. Registrar de manera estandarizada los eventos de toma de decisiones documentados en actas del Concejo de la MML para construir los indicadores **Y1** (intervenciones para decisión) y **Y2** (actuaciones formales de fiscalización), con **trazabilidad a folio**.

Datos generales

Período: [2007–2010 / 2011–2014 / 2015–2018]

Año: [aaaa]

N.º de acta: [###]

Fecha de sesión: [dd/mm/aaaa]

Tipo de sesión: [Ordinaria / Extraordinaria]

Folio de cabecera: [nº]

Observador/a (código): [ID]

Sección A. Intervenciones para decisión (Y1)

Unidad de registro: **evento** (moción/fundamentación/pase a comisión/dictamen) que **entra a debate y/o votación** o **se incorpora al circuito decisorio**.

Código Y1	Folio	Tipo de acto	Descripción breve	¿Debate?	¿Votación?	Resultado (aprob./desap./post.)	Observaciones

Sección B. Fiscalización formal (Y2)

Unidad de registro: acto **formal** de control con rastro documental (pedido por mesa, moción de información/control, exhorto, pedido de auditoría/visita; informe/dictamen de Comisión de Fiscalización u otros equivalentes).

Código Y2	Folio	Tipo (pedido/informe/otro)	Descripción	Soporte (oficio/dictamen)	¿Votación?	Observaciones

Cierre de ficha

Total Y1 (sesión): [n] · Total Y2 (sesión): [n]

¿Fragmento incompleto? [Sí/No] (anotar “no visible” si aplica)

Validación de consistencia (doble lectura): [Sí/No] (cód. del segundo lector)

Nota. Esta ficha se vincula al **Consolidado Maestro** mediante período–año–acta–folio–código de evento.

Anexo 4A. Instructivo MECE (reglas y ejemplos de codificación)

Objetivo. Asegurar criterios **MECE** (mutuamente excluyentes y colectivamente exhaustivos) al clasificar Y1/Y2.

4.2 1) Definiciones operativas

- **Y1 Intervenciones para decisión.** Actos que **ingresan** al circuito de decisión (moción a debate, pase a comisión con constancia, fundamentación de voto asociada a acuerdo, dictamen elevado al Pleno) y **constan con folio**. Evidencia mínima: **debate** y/o **votación** o mención explícita de ingreso al circuito decisorio.
- **Y2 Fiscalización formal.** Actos de **control** con rastro documental (pedido por mesa, moción de información/control, exhorto, pedido de auditoría/visita, informes de Comisión de Fiscalización) con **folio**. No requiere votación para su registro.

4.3 2) Inclusiones y exclusiones

- **Incluir (Y1):** moción a debate; fundamentación de voto del acuerdo; pase a comisión con asiento; dictamen que sube al Pleno.
  Excluir (Y1): comunicaciones protocolares; notas sin trámite; anuncios sin folio.
- **Incluir (Y2):** pedidos con destinatario y plazo; informes/dictámenes de fiscalización; exhortos; pedidos de auditoría/visita.
  Excluir (Y2): comentarios de control sin documento ni registro; alusiones sin folio.

4.4 3) Reglas transversales

- **Unidad de registro: evento** por sesión. Si el mismo asunto reaparece en **sesión distinta**, se registra nuevamente.
- **Jerarquía Y1 vs Y2:** si un acto pudiera parecer ambos, **prima** el rasgo **decisorio** (Y1) cuando hay **debate/votación**; si es **solo solicitud/documento**, clasifica como **Y2**.
- **Fragmento no visible:** registrar el acto con folio y anotar “no visible” cuando el recorte no muestra el renglón de votación o texto completo (evita subregistro).
- **Control intercodificador:** doble codificación independiente en **10–15 %** de actas por período; estimación de **κ de Cohen**.

4.5 4) Ejemplos guía

- “Se acuerda pase a comisión de (folio n).” → **Y1** (pase a comisión formal).
- “Se solicita a Gerencia X remitir informe en 10 días (folio n).” → **Y2** (pedido por mesa).
- “Dictamen 123-20xx elevado al Pleno para decisión (folio n).” → **Y1**.
- “Exhorto a la entidad Y por incumplimiento (folio n).” → **Y2**.

Anexo 4B. Protocolo de estandarización de tasas (Y1/Y2 por 100 actas)

Flujo:

1. Lectura del acta con **Anexo 4** siguiendo **Anexo 4A**.
2. Conteo por sesión: ΣY1, ΣY2.
3. Agregado anual por **género**: ΣY1(año, género), ΣY2(año, género), **actas(año)**.
4. **Tasas por 100 actas**:
   - tasa_Y1 = (ΣY1 / actas) × 100
   - tasa_Y2 = (ΣY2 / actas) × 100
5. Resumen por **período** (2007–2010; 2011–2014; 2015–2018) y **consolidado** 2007–2018.
6. **Pruebas:** Welch/Mann–Whitney para tasas Y1/Y2; χ^2 o **CMH** (estratificado por período) para **Género × Educación**; modelos de **conteo** (Poisson/NegBin) con **offset = log(actas)**, género y período como covariables.

Estructura de datos (ya implementada en el Excel):

- **eventos_actas:**

periodo	año	genero	eventos_Y1	eventos_Y2	actas
2007-2010	2007	H	42	236	51
2007-2010	2007	M	21	69	51
2007-2010	2008	H	29	170	51
2007-2010	2008	M	16	77	51
2007-2010	2009	H	5	72	19
2007-2010	2009	M	3	24	19
2007-2010	2010	H	10	214	61
2007-2010	2010	M	7	86	61
2011-2014	2011	H	137	197	60
2011-2014	2011	M	29	44	60
2011-2014	2012	H	128	279	65
2011-2014	2012	M	27	56	65
2011-2014	2013	H	161	319	65
2011-2014	2013	M	48	52	65

2011-2014	2014	H	168	308	62
2011-2014	2014	M	21	56	62
2015-2018	2015	H	119	196	63
2015-2018	2015	M	15	35	63
2015-2018	2016	H	75	217	65
2015-2018	2016	M	14	53	65
2015-2018	2017	H	44	179	64
2015-2018	2017	M	20	106	64
2015-2018	2018	H	42	35	56
2015-2018	2018	M	180	125	56

- **resumen_periodo:**

periodo	genero	N_años	Sum_Y1	Sum_Y2	Sum_actas	Media_tasa_Y1	Media_tasa_Y2
2007-2010	H	4	86	692	182	45.481	381.461
2007-2010	M	4	47	256	182	24.953	138.393
2011-2014	H	4	594	1103	252	235.979	436.277
2011-2014	M	4	125	208	252	49.397	82.452
2015-2018	H	4	280	627	248	112.006	246.786
2015-2018	M	4	229	319	248	99.507	131.483
2007-2018	H	12	960	2422	682	131.155	354.841
2007-2018	M	12	401	783	682	57.952	117.443

- **educacion_individual:** período | id persona | género | variables educativas → **E_recod** (E1/E2/E3)

periodo	id_persona	género	edu_tec_conluida	edu_univ_concluid	edu_univ_no_concluida	posgrado_grado	posgrado_no_concluido	cat_4	E_recod	fuente
2007-2010	ID_001	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_002	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_003	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_004	H	NO	SI	SI	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_005	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_006	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_007	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_008	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_009	H	NO	NO	SI	NO	SI	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_010	H	SI	NO	NO	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_011	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_012	H	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_013	H	NO	NO	NO	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_014	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_015	H	SI	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_016	H	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_017	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_018	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_019	H	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_020	H	NO	NO	NO	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_021	H	NO	NO	NO	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_022	H	NO	NO	NO	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_023	H	NO	NO	NO	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_024	H	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_025	H	SI	NO	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_026	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_027	H	NO	NO	SI	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_028	H	NO	SI	SI	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_029	H	NO	SI	SI	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_030	M	NO	NO	NO	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_031	M	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_032	M	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_033	M	NO	NO	SI	NO	SI	Posgrado_no_concluido	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_034	M	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_035	M	NO	SI	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_036	M	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_037	M	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_no_concluida		Anexos 2a–2c

periodo	id_persona	género	edu_tec_conluida	edu_univ_concluid	edu_univ_no_concluida	posgrado_grado	posgrado_no_concluido	cat_4	E_recod	fuente
2007-2010	ID_038	M	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_no_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2007-2010	ID_039	M	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_001	H	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_002	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_003	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_004	H	NO	NO	NO	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_005	H	NO	SI	NO	NO	SI	Posgrado_no_concluido	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_006	H	SI	NO	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_007	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_008	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_009	H	NO	SI	NO	NO	SI	Posgrado_no_concluido	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_010	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_011	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_012	H	NO	SI	NO	NO	NO	Posgrado_no_concluido	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_013	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_014	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_015	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_016	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_017	H	NO	NO	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_018	H	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_019	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_020	H	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_021	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_022	H	NO	SI	NO	NO	SI	Posgrado_no_concluido	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_023	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_024	H	NO	SI	NO	SI	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_025	H	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_026	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_027	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_028	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_029	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_030	M	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_031	M	NO	SI	NO	SI	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_032	M	SI	SI	NO	SI	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_033	M	SI	NO	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_034	M	NO	SI	SI	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_035	M	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c

periodo	id_persona	género	edu_tec_conluida	edu_univ_concluid	edu_univ_no_concluida	posgrado_grado	posgrado_no_concluido	cat_4	E_recod	fuente
2011-2014	ID_036	M	SI	NO	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_037	M	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_038	M	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2011-2014	ID_039	M	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_001	H	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_002	H	NO	SI	NO	NO	SI	Posgrado_no_concluido	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_003	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_004	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_005	H	NO	NO	NO	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_006	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_007	H	NO	SI	NO	NO	SI	Posgrado_no_concluido	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_008	H	SI	NO	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_009	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_010	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_011	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_012	H	NO	SI	NO	NO	SI	Posgrado_no_concluido	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_013	H	NO	SI	NO	NO	SI	Posgrado_no_concluido	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_014	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_015	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_016	H	NO	SI	NO	NO	SI	Posgrado_no_concluido	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_017	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_018	H	NO	SI	NO	NO	SI	Posgrado_no_concluido	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_019	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_020	H	SI	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_021	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_022	H	NO	SI	NO	NO	SI	Posgrado_no_concluido	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_023	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_024	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_025	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_026	H	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_027	H	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_028	M	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_029	M	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_030	M	SI	NO	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_031	M	NO	SI	NO	SI	NO	Posgrado_con_grado	E3	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_032	M	NO	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
2015-2018	ID_033	M	SI	SI	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c

id_persona	género	edu_tec_conluida	edu_univ_concluid	edu_univ_no_concluida	posgrado_grado	posgrado_no_concluido	cat_4	E_recod	fuente
ID_034	M	NO	NO	NO	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
ID_035	M	NO	NO	NO	NO	NO	Univ_concluida	E2	Anexos 2a–2c
ID_036	M	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
ID_037	M	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_concluida	E1	Anexos 2a–2c
ID_038	M	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_no_concluida	E1	Anexos 2a–2c
ID_039	M	NO	NO	SI	NO	NO	Univ_concluida	E1	Anexos 2a–2c

- **tabla educación:** tablas de contingencia por **período** y **consolidado**.

Control de calidad: revisión cruzada **acta** ↔ **consolidado**; pilotaje + **κ**; bitácora de cambios.

Nota. La estandarización por 100 actas **neutraliza** diferencias de exposición anual (número de sesiones).

Anexo 4C. Bitácora de pilotaje, confiabilidad (κ) e historial de cambios

C1. Pilotaje

Cobertura por período: **10–15 %** de actas. Codificación **independiente** por dos lectores; reunión de consenso; ajustes documentados.

Período	Actas totales	Actas piloto (n)	% piloto	Fecha pilotaje	Observaciones
2007–2010	364	44	12.09 %	//____	Muestreo ≈1 de cada 8–9 actas; priorizadas sesiones ordinarias; equilibrio H/M; se excluyen actas sin folio legible.
2011–2014	504	60	11.90 %	//____	Revisión estratificada por año; verificación de “pedidos con cargo” (Y2).
2015–2018	496	60	12.10 %	//____	Inclusión de sesiones extraordinarias con alta densidad de eventos; control de duplicidades en intervenciones.

C2. Confiabilidad intercodificador (κ de Cohen)

Período	n actas piloto	n eventos a cotejar (estim.)	κ (Cohen)	IC95 %	Interpretación
2007–2010	44	131	por calcular	por calcular	—
2011–2014	60	242	por calcular	por calcular	—
2015–2018	60	176	por calcular	por calcular	—
Total	164	549	—	—	—

Guía de interpretación κ (Landis & Koch): 0.61–0.80 “buena”; 0.81–1.00 “muy buena”.

C3. Historial de cambios al instrumento

Fecha	Ítem/regla afectada	Cambio realizado	Motivo (incidencia)	Fuente (acta/folio)	Aprobado por
	Y1 – inclusión	Se exige debate o votación para clasificar Y1.	Se venía incluyendo “comunicaciones” sin pase a debate.	Varias (p.ej., sesiones ordinarias 2011–2014).	Coordinación metodología

Fecha	Ítem/regla afectada	Cambio realizado	Motivo (incidencia)	Fuente (acta/folio)	Aprobado por
	Y2 – trazabilidad	Obligatorio número de cargo/expediente.	Pedidos verbales sin asiento no eran verificables.	Solicitudes 2015–2018	Coordinación metodología
	Subtipos Y1	Unificación de “moción al O.D.” y “dictamen a debate” como subtipos distintos con códigos fijos.	Codificación heterogénea entre lectores.	Actas 2007–2010	Coordinación metodología
	Duplicidades	Una intervención = un evento (si dentro de la misma toma de palabra).	Contaban doble mención de un mismo pedido.	Actas 2011–2014	Coordinación metodología
	Cita de folios	Folio obligatorio; si ilegible, registrar “s.f.” y observación.	Falta de rastro documental en algunos casos.	Varias	Coordinación metodología
	Género del autor	Homologación H/M según padrón de regidores del período.	Inconsistencias por homónimos.	Padrón MML	Coordinación metodología

C4. Incidencias y resolución

Fecha	Acta (Nº)	Folio	Incidencia	Acción correctiva	Resultado
	042	___	Pedido verbal sin n.º de cargo fue codificado como Y2.	Revisión y exclusión según MECE (Y2 requiere cargo).	Registro corregido; nota en bitácora.
	043	___	Doble conteo de una misma intervención.	Consolidar en un evento; justificar en observación.	Totales ajustados.
	046	___	Falta folio legible en copia.	Completar trazabilidad con expediente digital/acta física.	Folio incorporado.
	060	___	Clasificado Y1 sin debate/votación.	Reclasificar a comunicación (excluir Y1).	Registro corregido.

Anexo 4D. Ejemplos diligenciados (2010)

Criterio: Se consigna **folio** y **naturaleza del acto**. Cuando el recorte no muestra el renglón de votación o todo el texto, se identifica como **"no visible"** para mantener trazabilidad sin falsear el registro.

4D.1 ACTA Nº 042 — 16/09/2010 — Ordinaria — Folio cabecera: 529

Y1 (intervenciones para decisión)

— Sin evidencia en el fragmento visible.

Y2 (fiscalización formal)

Código Y2	Folio	Tipo	Descripción	Soporte	¿Votación?	Observaciones
Y2-01	529	Pedido	Solicita información sobre ferias regionales; respuesta formal de Secretaría del Concejo.	Nº de oficio no visible	No	Fragmento no muestra el número de oficio

4D.2 ACTA Nº 043 — 06/09/2010— Ordinaria — Folios: 530, 539, 541

Y1

Código Y1	Folio	Tipo de acto	¿Debate?	¿Votación?	Resultado	Observaciones
Y1-01	541	Propuesta "Parques de la Lectura" (ingreso a agenda con intervenciones)	Sí (consenso)	No visible	—	—

Y2

Código Y2	Folio	Tipo	Descripción	Soporte	¿Votación?	Observaciones
Y2-01	539	Pedido	Requerimientos de información en urbanismo/planificación	No visible	No	Discusión técnica sin renglón de voto en el recorte

4D.3 ACTA Nº 045 — 30/09/2010 — Ordinaria — Folio : 559

Y1 — No visible en el fragmento.

Y2

Código Y2	Folio	Tipo	Descripción	Soporte	¿Votación?	Observaciones
Y2-01	559	Pedido	Intervención formal (detalle no visible)	—	No	Requiere revisar acta íntegra para mayor detalle

4D.4 ACTA Nº 046 — 07/10/2010 — Ordinaria — Folios: 567, 569

Y1 — No se aprecia moción con pase a decisión en el recorte.

Y2

Código Y2	Folio	Tipo	Descripción	Soporte	¿Votación?	Observaciones
Y2-01	569	Pedido	Informe técnico sobre avance físico y financiero de obras (SJL)	—	No	—
Y2-02	569	Informe	Informe de gestión (encargo de Alcaldía)	—	No aplica	Informe de gestión, sin votación

4D.5 ACTA Nº 049 — 12/10/2010 — Ordinaria — Folios: 577, 581

Y1 — No visible en los recortes.

Y2

Código Y2	Folio	Tipo	Descripción	Soporte	¿Votación?	Observaciones
Y2-01	577	Pedido	Informe sobre ejecución presupuestal de obras públicas	—	No	—
Y2-02	577	Pedido	Informe sobre actividades culturales en espacios públicos	—	No	—

Código Y2	Folio	Tipo	Descripción	Soporte	¿Votación?	Observaciones
Y2-03	581	Pedido	Coordinación interinstitucional para reforzar seguridad ciudadana	—	No	—

4D.6 ACTA Nº 060 — 23/12/2010 — Ordinaria — Folio focal: 776

Y1 — No visible en el fragmento.

Y2

Código Y2	Folio	Tipo	Descripción	Soporte	¿Votación?	Observaciones
Y2-01	776	Pedido	Oficio al Mininter para instalación de comisaría en Huáscar (SJL)	—	No	—
Y2-02	776	Pedido	Campaña preventiva en colegios para menores	—	No	—
Y2-03	776	Pedido	Campaña de control de perros callejeros	—	No	—
Y2-04	776	Pedido	Informe sobre avance físico y financiero de obras municipales	—	No	—